



REPORTE

sobre delitos de alto
impacto



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD™

JULIO 2017

Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad

Reporte Sobre Delitos de Alto Impacto. JULIO 2017

Director General del Observatorio
Francisco Javier Rivas Rodríguez

Directora del área de investigación
Doria del Mar Vélez Salas

Colaboradores

Juan José Rodríguez Chávez
Oscar Rodríguez Chávez
Doria del Mar Vélez Salas
Manuel Alejandro Vélez Salas
Francisco Javier Rivas Rodríguez
Christian Eduardo Díaz Sosa.

Coordinación de producción
Martell Izquierdo

Diseño editorial
Marbella Vianney Olmos Sánchez

Formación
Citlaly Andrade Paredes

D.R. © OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD
México, D.F., 2017. www.onc.org.mx

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD, año 4, no. 6, julio 2017, es una publicación mensual editada por el Observatorio Nacional Ciudadano, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Tel (55) 5593-8628, www.onc.org.mx, contacto@onc.org.mx. Editor responsable: Francisco Javier Rivas Rodríguez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-040912173500-203, ISSN: 2007-8943, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, área de investigación, Doria del Mar Vélez Salas, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, fecha de última modificación, 17 de octubre de 2017.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Observatorio Nacional Ciudadano.

ÍNDICE



Presentación

4



Introducción

7

Homicidio
doloso

10

Homicidio
culposo

19

Secuestro

28



Extorsión

37

Robo con
violencia

46



Robo de
vehículo

52



Robo a casa
habitación

58

Robo a
negocio

64



Robo a
transeúnte

70

Violación

76

Conclusiones y
recomendaciones

82



Nota
metodológica

85



Bibliografía

91



Anexos

93

PRESENTACIÓN



La crisis de seguridad que ha enfrentado México por más de una década, ha puesto en evidencia que existe un profundo problema en relación con el uso de armas de fuego. La muestra más clara es que con base en información oficial reportada por las fiscalías generales y las procuradurías de justicia, la tasa por cada 100 mil habitantes de homicidios dolosos cometidos con arma de fuego creció 432.98% de 1997 a 2016. Analizar estas cifras nos permite comparar las dimensiones del problema, sin que alguien pueda argumentar que el aumento de la población genera un sesgo sobre los resultados y permite ser objetivos. Dicho de otra manera, comparando lo comparable, es innegable que en estos 21 años la violencia ejercida con arma de fuego cada vez es más característica de contextos urbanos y es más cercana a la población.

Paralelamente, debido al combate frente a la delincuencia organizada, en nuestro país han sobrado las declaraciones más o menos abiertas de que Estados Unidos de América (EEUU) es el principal responsable de lo que ha estado ocurriendo en nuestro país. La justificación de dicho argumento reside en que EEUU es el país de donde proviene la mayor parte de las armas usadas por la delincuencia organizada. Sin embargo, pese a ello continuamos atestiguando que las autoridades norteamericanas continúan teniendo como tarea pendiente, aumentar las restricciones de la compra de armas dentro de su territorio, particularmente aquellas de grueso calibre que luego entran ilegalmente a México.

Ante el aumento de la violencia en los primeros siete meses de 2017 que refiere el alza de 27.37% de las carpetas de investigación por homicidio doloso respecto al mismo periodo de 2016; las autoridades del ámbito federal, estatal y municipal han utilizado la implementación del sistema de justicia penal adversarial (SJPA) como justificación de por qué 2017 cerrará probablemente como el más violento de por lo menos las últimas dos décadas. Ello se debe a que argumentan que con este sistema de justicia penal, la portación de armas no implica prisión preventiva oficiosa para los imputados y ello les dificulta contener o desincentivar este tipo de hechos delictivos.

Si analizamos los datos y las declaraciones oficiales, la autoridad más o menos reconoce que es cierto que vivimos una crisis de seguridad en la cual las armas de fuego son un componente clave de la misma, pero la culpa se debe a la falta de sensibilidad de autoridades extranjeras, a la falta de modificación de la legislación para la adquisición y portación de armas de fuego en EEUU y al SJPA pues permite “liberar a los delincuentes armados, previamente detenidos por las autoridades y que salen a las calles, inmediatamente a matar”.



Escuchar que estos argumentos son pronunciados y utilizados por una autoridad es sumamente preocupante debido a que evidencia una falta de entendimiento del problema o una incapacidad para rendirle cuentas a la sociedad sobre sus resultados. Es cierto que la disponibilidad ilegal de armas de fuego es un problema que debe ser resuelto apoyándose en la diplomacia internacional, que la localización de estas en el territorio es difícil y es indudable que las armas son un factor de riesgo clave para el aumento de la violencia. Sin embargo, la solución para que haya menos armas ilegales en el país está en políticas públicas específicas que reduzcan su ingreso y su comercialización ilegal, al tiempo en que se trabaje para el decomiso de las que se encuentran efectivamente en el país.

Ante esta situación las autoridades deben recordar que:

1. Es tarea del gobierno mexicano proteger y resguardar las fronteras. Ciertamente, debe existir una corresponsabilidad de las autoridades aduanales y de seguridad de las fronteras de los países vecinos. Sin embargo, si las armas de fuego u otro tipo de mercancías entran ilegalmente a nuestro país, la falla es nuestra.
2. Las armas de fuego son ingresadas ensambladas o en partes por las fronteras de México. Esto implica que si hay una importante disponibilidad de armas en el país es porque alguna de nuestras instituciones—Servicio de Administración Tributaria, Policía Federal, Secretaría de Marina—Armada de México, Secretaría de la Defensa Nacional— está fallando en resguardar los puntos de ingreso (puertos, aeropuertos, garitas).
3. Las armas de fuego son transportadas eficientemente a lo largo del país, lo cual denota que los encargados de resguardar las carreteras han fallado en relación con el decomiso de estas mercancías.
4. Las armas de fuego son comercializadas en nuestro territorio, por lo que las autoridades locales pueden colaborar y ser actores clave tanto en el decomiso como en el desmantelamiento de estos mercados ilícitos.
5. Si en el nuevo SJA la prisión oficiosa no se otorga con facilidad es porque este sistema privilegia la actuación en procuración de justicia plenamente apegada a derecho. Si la detención es violatoria de los derechos del imputado, si no se cumple adecuadamente con la cadena de custodia o si el ministerio público no es capaz de demostrar la peligrosidad que implica la libertad de un sujeto; es obvio que la prisión preventiva no se otorgará y el sujeto accederá a los derechos que le da la ley, enfrentando el juicio en libertad—donde el juicio sigue su curso—. Esto no excluye que también

PRESENTACIÓN



pueden existir deficiencias, errores o corrupción de los juzgadores a la hora de ejercer su labor. Por eso, antes de modificar el catálogo de delitos que requieren prisión preventiva oficiosa, urge un diagnóstico de las capacidades y competencias institucionales y personales para entender qué se está haciendo bien y qué se debe reforzar.

Otro aspecto que se debe recordar es el impulso a una urgente reducción de las armas en el país. La gente se siente insegura y muchas de las víctimas están enojadas ante la incapacidad del Estado para garantizar la seguridad y esto ha llevado a que algunas personas opten o soliciten vivir en una sociedad armada. La respuesta a balazos ante un asalto, la resolución de conflictos dirimida con armas de fuego; es parte de la otra cara de vivir en un país donde sus gobernantes improvisan, donde son incapaces o desinteresados ante el fenómeno de una sociedad a la que le llegan cada vez más armas.

En resumen, si se busca mejorar la percepción de seguridad mediante la reducción de la incidencia delictiva y la violencia, se debe partir de un diagnóstico objetivo de las capacidades del Estado para enfrentar desde la justicia y la comisión de delitos con armas. Esto debe llevarse a cabo a la par que se genera una política específica de reducción diferenciada según la manifestación del ingreso de armas ilegales al país, así como su comercialización, siendo autocríticos y con un enfoque de respeto a los Derechos Humanos y de rendición de cuentas a la sociedad.

Dichas acciones deben ser urgentes para que se proteja la vida de la población en nuestro país, para reducir la capacidad mortal de los delincuentes, para fortalecer el Estado de Derecho y la cultura de la legalidad. Una sociedad con más armas es potencialmente más violenta. La solución la debe poner el Estado sin delegarla a los privados, sin descargar responsabilidades en autoridades extranjeras y sin salidas fáciles que pueden llevarnos a un peligro mayor en el futuro.

FRANCISCO RIVAS
Director General
@frarivasCoL

INTRODUCCIÓN



La seguridad en nuestro país no ha mejorado pese a que julio concluyó con el decremento de seis de los diez delitos de alto impacto analizados en este documento. Únicamente se identificó el ligero incremento del homicidio culposo, robo de vehículo, a casa habitación y a transeúnte. ¿Por qué afirmamos que continuamos sin avances significativos en cuanto a las condiciones de seguridad de México? Porque pese a las disminuciones de algunos ilícitos respecto al mes anterior, se continúan manteniendo niveles críticos de incidencia delictiva. Particularmente sobresalen los casos del homicidio doloso y el robo a negocio, pues julio fue el 5° mes con más carpetas de investigación desde que se tienen registros oficiales (1997). Asimismo cabe mencionar que en lo que va de la administración de Enrique Peña Nieto (56 meses), julio se situó como el 4° mes con más carpetas de investigación de robo con violencia, el 8° de robo de vehículo y el 9° de robo a transeúnte.

De mantenerse esta tendencia, el 2017 será el año más violento en la historia reciente de nuestro país. De esto nos dan constancia las cifras recopiladas y publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), pero principalmente nos consta a toda la sociedad mexicana que día a día vivimos y atestiguamos los elevados niveles de delincuencia y violencia. El estudio “Las ciudades más violentas del mundo”, publicado por el diario británico The Economist con datos del Instituto Igarapé de Brasil, señala que 43 de las 50 ciudades con más asesinatos del mundo en 2016 se encuentran en Latinoamérica; debido a que la cocaína se cultiva principalmente en América del Sur y se trafica con el mercado más grande del mundo, Estados Unidos, a través de Centroamérica y el Caribe antes de atravesar México.

Lamentablemente, no es extraño ni sorprendente que América Latina continúe siendo la región más violenta del mundo sin que se encuentre en un contexto de guerra. Esto se debe a que históricamente ha sido una región profundamente afectada por el narcotráfico y los grupos de la delincuencia organizada, por conflictos entre pandillas, por elevados niveles de corrupción y por debilidad de sus respectivas instituciones públicas. Cada uno de estos factores ha contribuido a los altos niveles de violencia en América Latina. Es importante mencionar que acorde con la publicación de The Economist, seis ciudades mexicanas se encuentran entre las 50 más peligrosas, es decir, tres más que en 2015. Dentro de dichas demarcaciones se ubica Acapulco en 1° lugar con un registro de 108 homicidios por cada 100 mil habitantes, mientras que en 2° lugar se encuentra San Salvador, capital de El Salvador. La segunda ciudad mexicana más violenta

INTRODUCCIÓN



es Chilpancingo con una tasa de aproximadamente 85 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Ciudad Victoria es la tercera ciudad mexicana más violenta según este estudio, presentando una tasa de homicidios de 60 por cada 100 mil habitantes. Tijuana aparece en el top 50 con una tasa de homicidios de 45 por cada 100 mil habitantes. Finalmente, también aparecen entre las 50 ciudades más peligrosas Culiacán y Chihuahua. En el caso de México, la investigación explica que estos índices delictivos son causados por el fortalecimiento de la delincuencia organizada, además del debilitamiento de las instituciones locales y estatales. Sin embargo, no hay evidencia de que el escenario vaya a cambiar en lo que resta de 2017 y ello se puede apreciar simplemente al recuperar diversos hechos violentos que han ocurrido cotidianamente en México.

Lamentablemente, para encontrar dichos ejemplos no es necesario retroceder muchos años pues solo basta con hacer un recuento de algunos casos sucedidos en julio de 2017. En este sentido, cabe recordar que el primer fin de semana del mes en cuestión fue uno de los más violentos de los últimos años tras haberse registrado 54 asesinatos en todo el país, de los cuales 30 fueron en Sinaloa debido al conflicto interno entre facciones de la organización delincriminal del Pacífico, 12 en Chihuahua, tres en Guerrero y uno en el Estado de México. Por otra parte, el 8 de julio fueron abandonados los cadáveres de siete personas en diferentes puntos de la zona metropolitana de Guadalajara. Mientras que el 10 de julio fueron localizados los cuerpos de tres jóvenes edecanes en una fosa clandestina en las faldas del cerro Matlalapa en Atzacan, Veracruz; este sitio ya ha sido escenario de otros hallazgos de restos sepultados de manera clandestina.

El 14 de julio tuvimos conocimiento que sujetos armados irrumpieron en una fiesta en Tizayuca, Hidalgo y asesinaron a 11 personas, dos de ellas menores de edad. Asimismo el 20 de julio degollaron a cuatro integrantes de una familia en Coacalco, Estado de México; y, dos días después fue encontrado el cuerpo del director de Seguridad Pública de Aguililla, Michoacán dentro de un vehículo. Además el 27 de julio, un grupo armado mató a ocho personas en Concordia, Sinaloa. El último día del mes en Guanajuato, en dos ataques distintos fueron asesinados el director de la Policía de Celaya y su escolta, mientras que en Abasolo una mujer policía perdió la vida en su domicilio en un ataque armado que dejó ocho muertos.

El presente reporte del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) da seguimiento mensual a la incidencia de los principales delitos de

INTRODUCCIÓN



alto impacto a nivel estatal, regional y nacional, a partir de los registros del SESNSP, con la finalidad de establecer los avances y retrocesos en materia de seguridad; así como identificar inconsistencias en la captura de los delitos denunciados y los registrados por las instituciones de procuración de justicia y poder contar con información veraz.

El reporte se divide en diez secciones, cada una analiza un delito de alto impacto en términos absolutos y en tasas por cada 100 mil habitantes. En las primeras cuatro se hace un análisis de carpetas de investigación y víctimas para los delitos de homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal) y extorsión. En las siguientes cinco se analizan las carpetas de investigación iniciadas por robos con violencia, robo de vehículos, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte y violaciones.

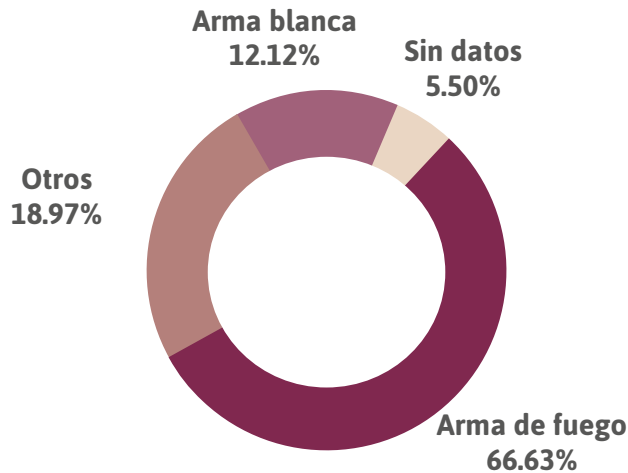
Homicidio doloso



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Homicidio doloso



Gráfica 1. Distribución de las modalidades de homicidio doloso (julio 2017)

En julio se iniciaron 2 029 carpetas de investigación por homicidio doloso, de las cuales 1 352 se cometieron con arma de fuego, 246 con arma blanca, 385 con otros medios y de 46 no se tienen datos.

Este mes es el 5° con mayor cantidad de registros de carpetas de investigación por este delito desde que se tienen datos oficiales, es decir, desde enero de 1997.

En julio de 2017 cada 22 minutos, en promedio, se inició una carpeta de investigación por homicidio doloso en el ámbito nacional"



Variación de las carpetas de investigación de homicidio doloso (junio '17 vs. julio '17)

2 237 > 2 029
junio '17 julio '17

Disminución del

↓ -9.30%

Los homicidios dolosos disminuyeron 9.30% en julio respecto al mes anterior, lo que representa una diferencia de 208 carpetas de investigación.

Al contrastar con julio de 2016 hubo un incremento de 10.09%, equivalente a una diferencia de 186 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

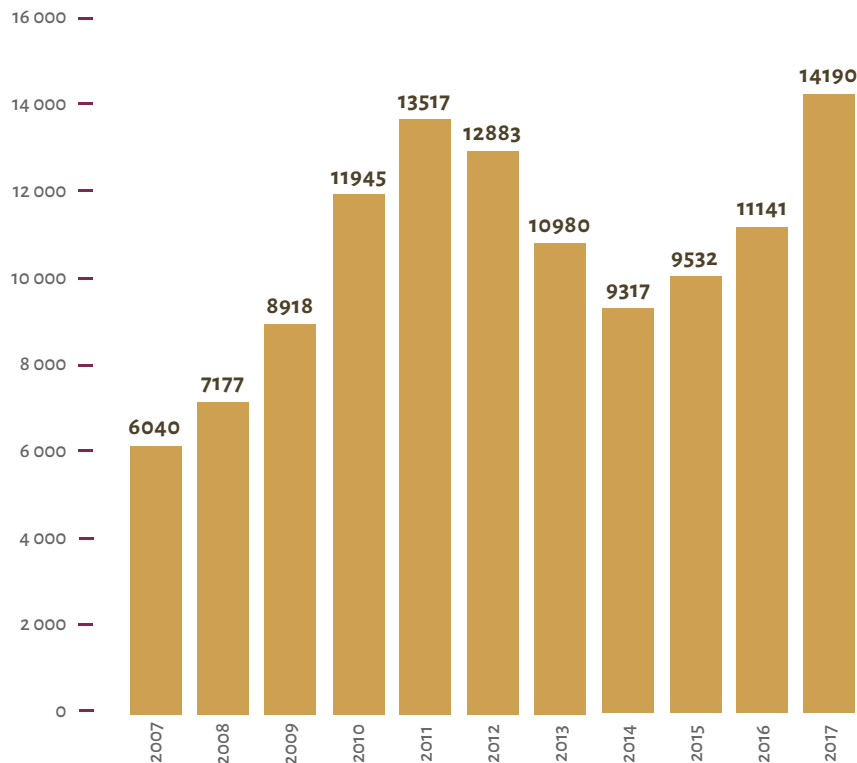
Promedio diario de carpetas de investigación de homicidio doloso (junio '17 vs. julio '17)

74.57 > 65.45
junio '17 julio '17

Disminución del

↓ -12.22%

En promedio, diariamente se registraron en julio 65.45 homicidios dolosos, lo que representa 12.22% menos que la media diaria reportada en junio de 2017.



Gráfica 2. Carpets de investigación de homicidio doloso de enero a julio (2007-2017)

El periodo enero – julio de 2017 ocupó el 5° lugar de los últimos 21 años con más homicidios dolosos con 14 190 carpets de investigación. En este periodo el 25.54% de estos delitos se cometieron en Guerrero (9.53%), Estado de México (8.27%) y Baja California (7.74%).

El 65.91% de los homicidios dolosos en los primeros siete meses de 2017 fueron cometidos con arma de fuego; este periodo fue 27.37% mayor que el mismo periodo del 2016, lo cual equivale a 3 049 carpets de investigación.



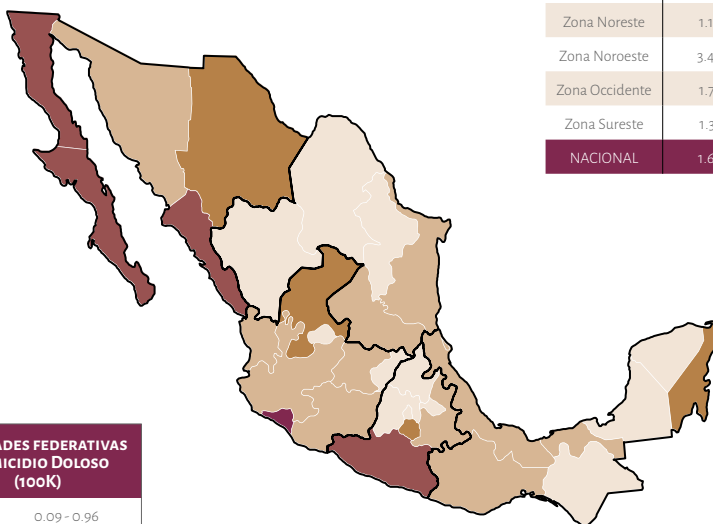
Carpets de investigación de homicidio doloso por entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En julio la **media nacional** de homicidios dolosos fue de **63.41 carpets de investigación** e incrementó 4.01% respecto al promedio de los 12 meses previos. Trece entidades superaron la media nacional.
- En **Guerrero (191)**, **Baja California (173)** y **Estado de México (148)** se registraron más de una cuarta parte (25.23%) de estos delitos en el país en julio de 2017.
- Al comparar la incidencia de homicidios dolosos de julio con el promedio de los meses previos, se observa que en **Puebla** se reportó el **mayor incremento de carpets de investigación** con 41 casos.
- En **Nayarit** se registró la **mayor alza porcentual** que fue de 130.14%, lo que corresponde a 7.92 carpets de investigación.
- Se observa que este delito aumentó en 16 entidades y disminuyó en 16 al contrastar el número de carpets de investigación en julio respecto al promedio de los 12 meses atrás.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por homicidio doloso según entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

REGIÓN	100K
Zona Centro	1.37
Zona Noreste	1.18
Zona Noroeste	3.40
Zona Occidente	1.73
Zona Sureste	1.31
NACIONAL	1.64



ENTIDADES FEDERATIVAS HOMICIDIO DOLOSO (100K)	
	0.09 - 0.96
	0.96 - 1.90
	1.90 - 3.25
	3.25 - 5.29
	5.29 - 11.10

Mapa 1. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de homicidio doloso, por entidad y región (julio 2017)

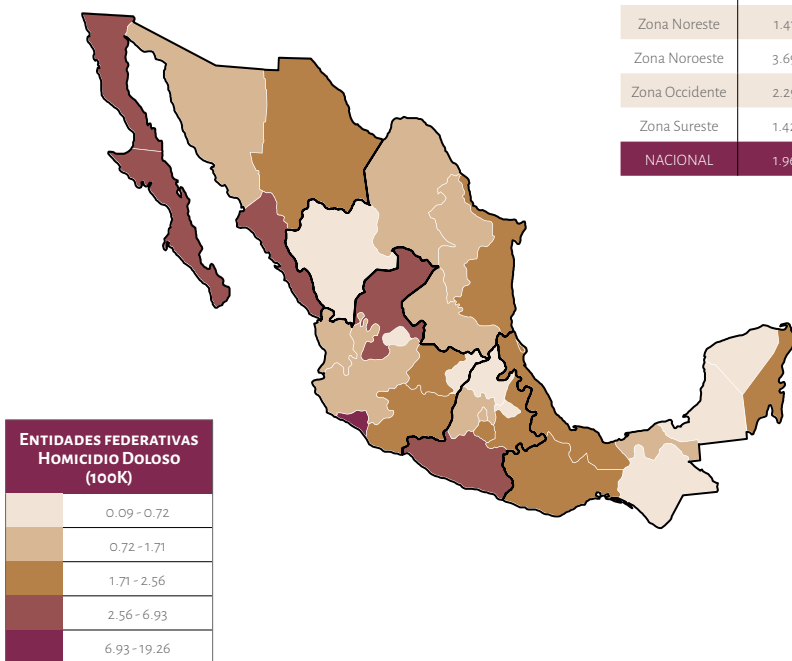
En la **región noroeste** se presentó la mayor tasa de homicidio doloso con 3.40 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, sobrepasando en 107.16% la tasa nacional (1.64). Cabe señalar que de las cinco entidades que integran dicha región, solo en Sonora (1.56) hubo una tasa inferior a la nacional en 5.00%.

Asimismo, la tasa de la región occidente fue 5.02% superior a la nacional. En sentido opuesto, las tasas de las regiones noroeste, sureste y centro fueron 27.98, 20.01 y 16.43% inferiores a la nacional.

- La **tasa nacional** de homicidio doloso fue de **1.64 por cada 100 mil habitantes** en julio, es la 13va. tasa más alta desde que se tienen registros oficiales (1997). Dicha tasa aumentó 3.50% respecto al promedio de los 12 meses anteriores y fue superada por 12 entidades.
- Las **tasas más altas** de este delito en julio fueron en **Colima (11.10)**, **Guerrero (5.29)** y **Baja California (4.83)**, superando la nacional (1.64) en 575.68, 222.34 y 193.80%.
- En julio respecto al promedio de los 12 meses previos, en **Colima** se registró el **mayor aumento absoluto de tasa**, correspondiente a 4.53 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. **El alza porcentual de tasa más alta** fue en **Nayarit** con 128.90%, equivalente a 0.62 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Al confrontar la tasa de julio con el promedio de los 12 meses anteriores, se aprecia que en 15 entidades este ilícito aumentó y en 17 decreció.
- **En los primeros siete meses de 2017** la tasa nacional de homicidios dolosos fue de 11.49 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y supera la tasa del mismo periodo de 2016 (9.11) en 260.8%.



ANÁLISIS DE VÍCTIMAS



Mapa 2. Distribución de las tasas de víctimas de homicidio doloso, por entidad y región (julio 2017)

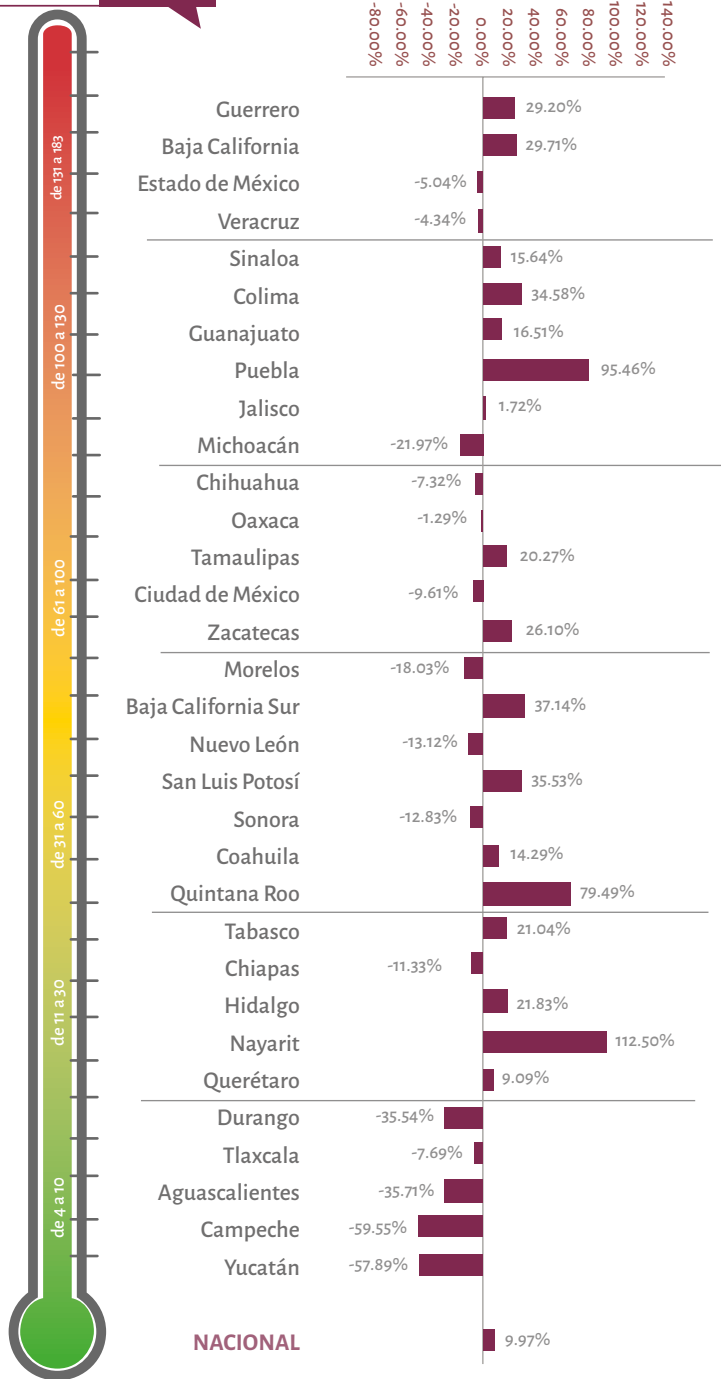
En la **región noroeste** se registró la mayor tasa de víctimas de homicidio dolosos con 3.69 por cada 100 mil habitantes, 88.63% superior a la tasa nacional (1.96); de las cinco entidades que conforman esta región, solo la tasa en Sonora (1.56) fue inferior a la nacional en 20.25%.

De igual forma, la región occidente presentó una tasa de víctimas mayor que la nacional en 17.02%. En sentido opuesto, las regiones noreste, sureste y centro tuvieron tasas por debajo de la nacional en 27.76, 27.50 y 13.18%.



Víctimas de homicidio doloso y tasas por cada 100 mil habitantes según entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- Hubo **2 417 víctimas** de homicidio doloso en julio, reportadas en 2 029 carpetas de investigación; lo que significa que el 16.05% de las víctimas fueron asesinadas en eventos múltiples. Este mes se coloca en el 3er. lugar con más víctimas desde que se tienen registros oficiales (2014).
- El **mayor número de víctimas** por este delito se alcanzó en **Guerrero (250)**, **Baja California (187)** y **Estado de México (182)**, concentrando más de una cuarta parte (25.61%) de las víctimas totales en el país.
- En julio respecto al promedio de los 12 meses anteriores, la **mayor alza de víctimas** fue en **Puebla** con 59.58. El **incremento porcentual más alto** se tuvo en Nayarit con 112.50%, equivalente a 9 víctimas.
- Se observa un incremento de 9.97% al contrastar el número de víctimas de julio respecto al promedio de los 12 meses atrás. Si se realiza la misma comparación en el ámbito estatal se aprecia que este delito incrementó en 17 entidades y en 15 disminuyó.
- **En el periodo enero - julio de 2017** el número de víctimas por este delito fue de 16 152; de estas casi una cuarta parte (24.62%) se reportaron en Guerrero (8.74%), Estado de México (8.43%) y Baja California (7.45%). Los primeros 7 meses de 2017 superan en 29.99% al mismo periodo de 2016.



- La **tasa nacional de víctimas** de homicidio doloso fue de **1.96** por cada 100 mil habitantes en julio, esta fue rebasada por 13 entidades.
- La tasa de víctimas de julio es la 3ra. más alta desde que se tienen registros oficiales de víctimas por este delito, es decir, desde enero de 2014.
- En julio la **tasa más alta de víctimas** se reportó en **Colima** que fue de 19.26 por cada 100 mil habitantes, la cual fue 884.08% mayor que la nacional (1.96).
- En el periodo **enero – julio de 2017** la tasa de víctimas de homicidio doloso fue de 13.08 por cada 100 mil habitantes, dicha tasa fue 28.68% mayor que la tasa del mismo periodo de 2016 (10.16).
- En los primeros siete meses de **2017**, la mayor tasa de víctimas por este delito se registró en Colima con 149.24 por cada 100 mil habitantes y fue 1 041.26% mayor que la nacional; le siguen Guerrero (39.12) y Baja California Sur (37.04).



Tabla 1. Carpetas de investigación de homicidio doloso por entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	H. DOLOSO (JUL'16-JUN'17)	PROM 12 MESES ATRÁS	H. DOLOSO (JUL'17)	TP (JUL'17)	VARIACIÓN JUL'17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Guerrero	2322	193.50	191	9.41%	-1.29%
2	Baja California	1601	133.42	173	8.53%	29.67%
3	Estado de México	2047	170.58	148	7.29%	-13.24%
4	Veracruz	1643	136.92	141	6.95%	2.98%
5	Sinaloa	1282	107	123	6.06%	15.13%
6	Chihuahua	1513	126.08	107	5.27%	-15.14%
7	Jalisco	1226	102.17	103	5.08%	0.82%
8	Puebla	672	56.00	97	4.78%	73.21%
9	Guanajuato	1050	87.50	89	4.39%	1.71%
10	Michoacán	1373	114.42	88	4.34%	-23.09%
11	Colima	585	48.75	83	4.09%	70.26%
12	Ciudad de México	1046	87.17	80	3.94%	-8.22%
13	Oaxaca	955	79.58	77	3.79%	-3.25%
	Media Nacional	731.56	60.96	63.41		4.01%
14	Tamaulipas	652	54.33	59	2.91%	8.59%
15	Zacatecas	493	41.08	52	2.56%	26.57%
16	Nuevo León	663	55.25	48	2.37%	-13.12%
17	Morelos	667	55.58	47	2.32%	-15.44%
18	Sonora	647	53.92	47	2.32%	-12.83%
19	San Luis Potosí	387	32.25	46	2.27%	42.64%
20	Quintana Roo	234	19.50	35	1.72%	79.49%
21	Chiapas	509	42.42	34	1.68%	-19.84%
22	Baja California Sur	337	28.08	34	1.68%	21.07%
23	Tabasco	337	28.08	34	1.68%	21.07%
24	Coahuila	222	18.50	29	1.43%	56.76%
25	Nayarit	73	6.08	14	0.69%	130.14%
26	Durango	242	20.17	13	0.64%	-35.54%
27	Querétaro	147	12.25	11	0.54%	-10.20%
28	Hidalgo	187	15.58	10	0.49%	-35.83%
29	Tlaxcala	102	8.50	8	0.39%	-5.88%
30	Campeche	85	7.08	3	0.15%	-57.65%
31	Aguascalientes	54	4.50	3	0.15%	-33.33%
32	Yucatán	57	4.75	2	0.10%	-57.89%
	Nacional	23,410	1950.83	2,029	100.00%	



Tabla 2. Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación por homicidio doloso según entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	H. DOLOSO (JUL'16-JUN'17) / (100MIL HABS)	PROM 12 MESES ATRÁS	H. DOLOSO (JUL'17) / (100MIL HABS)	VARIACIÓN JUL'17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Colima	78.82	6.57	11.10	68.98%
2	Guerrero	64.54	5.38	5.29	-1.55%
3	Baja California	44.93	3.74	4.83	28.90%
4	Baja California Sur	42.11	3.51	4.20	19.63%
5	Sinaloa	42.39	3.53	4.05	14.74%
6	Zacatecas	30.93	2.58	3.25	26.08%
7	Chihuahua	40.19	3.35	2.83	-15.52%
8	Morelos	34.13	2.84	2.39	-15.93%
9	Quintana Roo	14.22	1.19	2.10	77.39%
10	Oaxaca	23.59	1.97	1.90	-3.55%
11	Michoacán	29.58	2.47	1.89	-23.37%
12	Veracruz	20.20	1.68	1.73	2.60%
	Nacional	19.05	1.59	1.64	3.50%
13	San Luis Potosí	13.86	1.16	1.64	42.10%
14	Tamaulipas	18.09	1.51	1.63	8.01%
15	Sonora	21.61	1.80	1.56	-13.36%
16	Puebla	10.68	0.89	1.54	72.58%
17	Guanajuato	17.84	1.49	1.51	1.33%
18	Tabasco	13.93	1.16	1.40	20.50%
19	Jalisco	15.20	1.27	1.27	0.27%
20	Nayarit	5.79	0.48	1.10	128.90%
21	Coahuila	7.36	0.61	0.96	56.00%
22	Nuevo León	12.76	1.06	0.92	-13.69%
23	Ciudad de México	11.86	0.99	0.91	-8.11%
24	Estado de México	11.87	0.99	0.85	-13.85%
25	Durango	13.52	1.13	0.72	-35.87%
26	Chiapas	9.51	0.79	0.63	-20.31%
27	Tlaxcala	7.81	0.65	0.61	-6.43%
28	Querétaro	7.16	0.60	0.53	-10.70%
29	Hidalgo	6.38	0.53	0.34	-36.15%
30	Campeche	9.16	0.76	0.32	-57.97%
31	Aguascalientes	4.10	0.34	0.23	-33.59%
32	Yucatán	2.64	0.22	0.09	-58.14%



Tabla 3. Víctimas de homicidio doloso y tasas por cada 100 mil habitantes según entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

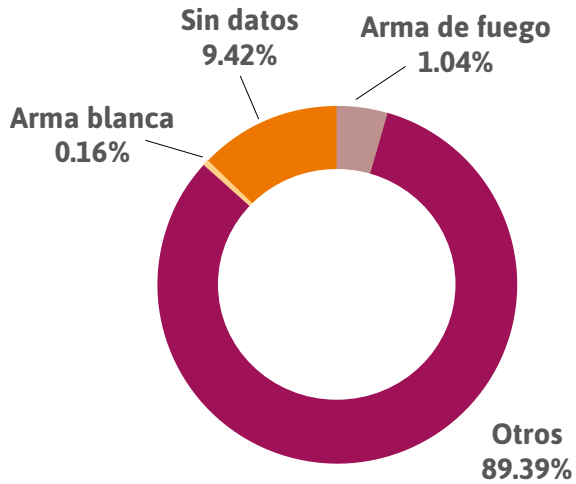
#	ENTIDAD	VÍCTIMAS JUL	CI'S JUL	DIF. VÍCTIMA-CI'S JUL	TP JUL'17	VICTIMA/100 MIL HABITANTES JUL
1	Guerrero	250	191	59	10.34%	6.93
2	Baja California	187	173	14	7.74%	5.22
3	Estado de México	182	148	34	7.53%	1.05
4	Veracruz	158	141	17	6.54%	1.94
5	Sinaloa	146	123	23	6.04%	4.81
6	Colima	144	83	61	5.96%	19.26
7	Guanajuato	127	89	38	5.25%	2.15
8	Puebla	122	97	25	5.05%	1.93
9	Jalisco	118	103	15	4.88%	1.45
10	Michoacán	103	88	15	4.26%	2.21
11	Chihuahua	97	107	-10	4.01%	2.56
12	Oaxaca	89	77	12	3.68%	2.19
13	Tamaulipas	88	59	29	3.64%	2.43
14	Ciudad de México	87	80	7	3.60%	0.99
	Media Nacional	75.53	63.41	12.13		2.55
15	Zacatecas	62	52	10	2.57%	3.87
16	Morelos	50	47	3	2.07%	2.54
17	Baja California Sur	48	34	14	1.99%	5.93
18	Nuevo León	48	48	0	1.99%	0.92
19	San Luis Potosí	48	46	2	1.99%	1.71
20	Sonora	47	47	0	1.94%	1.56
21	Coahuila	36	29	7	1.49%	1.19
22	Quintana Roo	35	35	0	1.45%	2.10
23	Tabasco	35	34	1	1.45%	1.44
24	Chiapas	30	34	-4	1.24%	0.56
25	Hidalgo	20	10	10	0.83%	0.68
26	Nayarit	17	14	3	0.70%	1.34
27	Querétaro	14	11	3	0.58%	0.68
28	Durango	13	13	0	0.54%	0.72
29	Tlaxcala	8	8	0	0.33%	0.61
30	Aguascalientes	3	3	0	0.12%	0.23
31	Campeche	3	3	0	0.12%	0.32
32	Yucatán	2	2	0	0.08%	0.09
	Total Nacional	2417	2029	388	100%	1.96

Homicidio culposo





Homicidio culposo



Gráfica 4. Distribución de las modalidades de homicidio culposo (julio 2017)

En julio de 2017 el número de carpetas de investigación iniciadas por homicidio culposo fue de 1 253, de estas, 13 se cometieron con arma de fuego, 2 con armas blancas, 1 120 con otros medios y en 118 no se tienen datos.

El mes de análisis ocupó el 9º lugar con más carpetas de investigación por este delito de los últimos 12 meses.

En México cada 35 minutos y 38 segundos se abrió, en promedio, una carpeta de investigación por homicidio culposo durante julio de 2017”



Variación de las carpetas de investigación de homicidio culposo (junio '17 vs. julio '17)

1 252 < 1 253
junio '17 julio '17

Aumento del
↑ 0.08%

El homicidio culposo aumentó 0.08% al comparar su incidencia en julio con la de junio de 2017, la diferencia fue de una carpeta de investigación.

Si se compara con julio de 2016 el aumento es de 0.40%, lo que equivale a una diferencia de cinco carpetas de investigación.



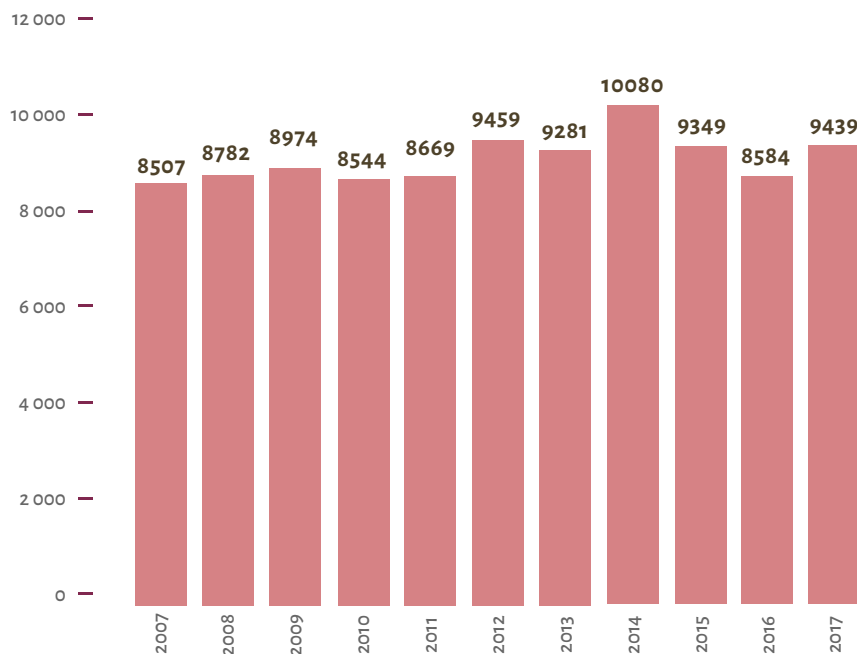
cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de homicidio culposo (junio '17 vs. julio '17)

41.73 > 40.42
junio '17 julio '17

Disminución del
↓ -3.15

En julio se promediaron 40.42 carpetas de investigación de homicidio culposo por día, cifra 3.15% menor que el promedio diario de junio.



Gráfica 5. Carpetas de investigación de homicidio culposo de enero a julio (2007-2017)

Los primeros siete meses de 2017 se posicionaron en el 8° lugar de los últimos 21 años con más carpetas de investigación por homicidio culposo con 9 439 casos. En dicho periodo, más de la cuarta parte (26.33%) de estos delitos se cometieron en Guanajuato (13.41%), Michoacán (6.69%) y Estado de México (6.23%).

De enero a julio de 2017 se registraron 9.96% más delitos de este tipo que el mismo periodo de 2016, correspondiente a 855 carpetas de investigación.



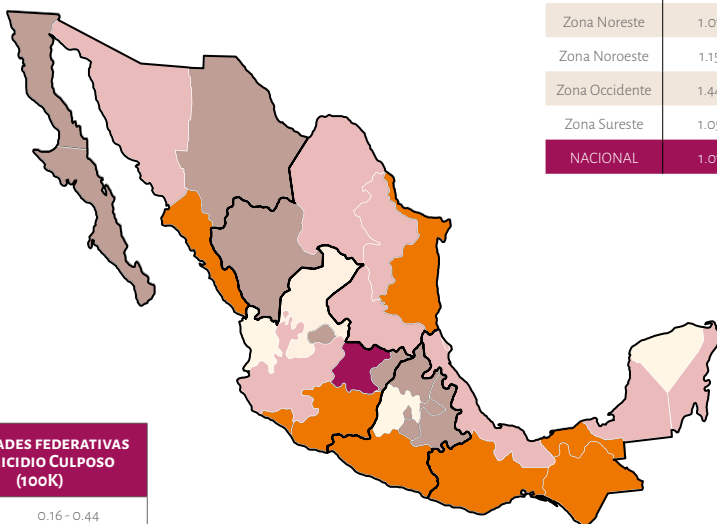
Carpetas de investigación de homicidio culposo por entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **media nacional** en julio de 2017 fue de **39.16 carpetas de investigación** de homicidios culposos y decreció 5.85% respecto al promedio de los 12 meses previos. Este promedio nacional fue superado por 13 entidades.
- El **mayor número de carpetas de investigación** de este delito se reportaron en **Guanajuato (184)**, **Chiapas (82)** y **Michoacán (76)**; juntas acumularon el 27.29% del total de homicidios culposos del país.
- Al comparar julio con el promedio de los 12 meses anteriores, el **mayor incremento** de carpetas de investigación por homicidio culposo se reportó en **Guanajuato**, el cual fue de 25.58 casos.
- Mientras que la **mayor alza porcentual** se reportó en **Colima** y **Yucatán** con 53.19% cada una, equivalente a 4.17 y 2.08 carpetas de investigación, respectivamente.
- En 13 entidades aumentaron este tipo de ilícitos y en 19 disminuyeron en julio respecto al promedio de los 12 meses previos.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por homicidio culposo según entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

REGIÓN	100K
Zona Centro	0.69
Zona Noreste	1.01
Zona Noroeste	1.15
Zona Occidente	1.44
Zona Sureste	1.05
NACIONAL	1.01



ENTIDADES FEDERATIVAS HOMICIDIO CULPOSO (100K)	
0.16 - 0.44	
0.44 - 0.76	
0.76 - 1.16	
1.16 - 2.10	
2.10 - 3.11	

Mapa 3. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de homicidio culposo, por entidad y región (julio 2017)

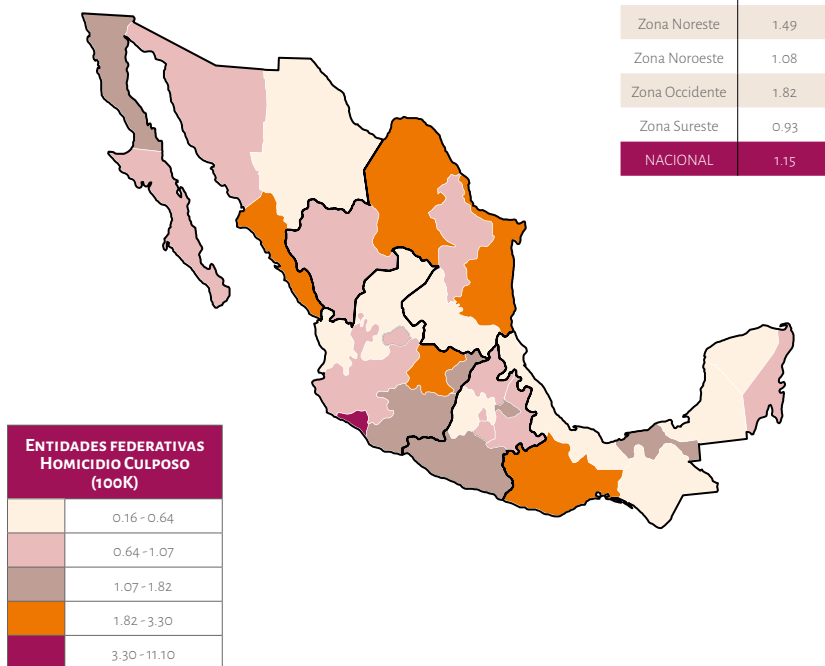
En la **región occidente** se presentó la tasa más alta con 1.44 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, la cual fue 41.65% superior a la nacional (1.01). Se observó que de las ocho entidades que integran esta región, en Guanajuato, Michoacán, Colima y Querétaro se rebasó la tasa nacional en 206.97, 60.83, 58.19 y 14.67%, respectivamente.

También, en la región noroeste y sureste se superó la tasa nacional en 12.97 y 3.70%. Mientras que en las regiones centro y noreste se registraron tasas menores a la nacional en 31.75 y 0.12%.

- En julio la **tasa nacional** de homicidio culposo fue de **1.01 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**, la cual es la 9na. tasa más alta de los últimos 12 meses. Cabe mencionar que esta tasa fue 6.32% inferior a la tasa promedio de los 12 meses anteriores y fue superada por 12 entidades.
- Las **mayores tasas** por este delito, en julio, se registraron en **Guanajuato (3.11)** **Tamaulipas (2.10)** y **Oaxaca (1.87)**; siendo 206.97, 106.81 y 84.46% mayores que la nacional.
- Al comparar los datos de julio con el promedio de los 12 meses anteriores, se aprecia que en **Colima** se presentó el **mayor aumento absoluto de tasa** que fue de 0.55 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. El **alza porcentual de tasa más alta** se registró en **Yucatán** con 52.26%, equivalente a 0.10 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Este tipo de ilícito incrementó en 13 entidades federativas y disminuyeron en 19, tras contrastar la incidencia en julio respecto a sus tasas promedio de los 12 meses previos.
- De enero a julio de 2017** la tasa nacional de homicidio culposo fue de 7.64 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, 8.85% mayor que la tasa del mismo periodo de 2016 (7.02).



ANÁLISIS DE VÍCTIMAS



Mapa 4. Distribución de las tasas de víctimas de homicidio culposo, por entidad y región (julio 2017)

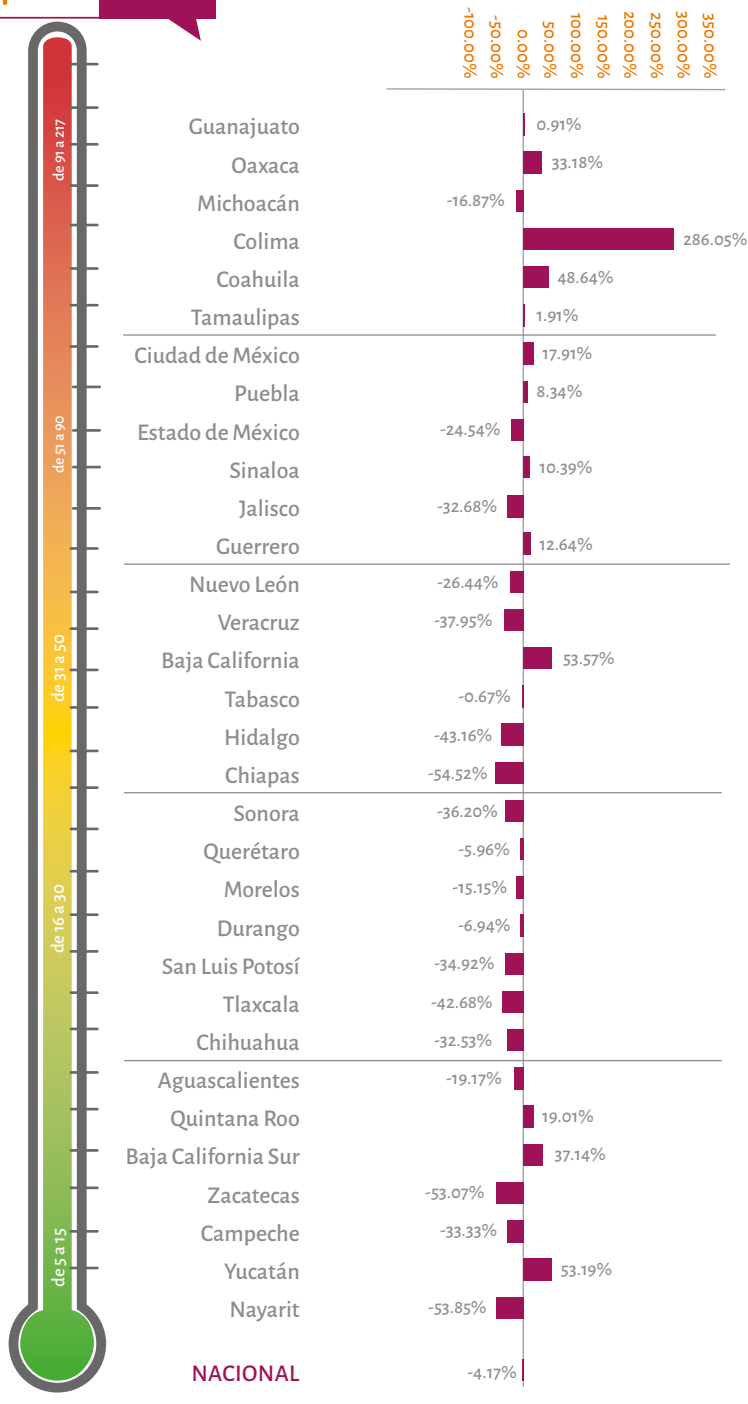
En la **región occidente**, en julio, se reportó la mayor tasa de homicidios culposos con 58.41%, superando a la nacional (1.15) en 58.41%. Cabe mencionar que de las ocho entidades que integran esta región, las tasas de Colima (11.10), Guanajuato (3.30), Michoacán (1.82) y Querétaro (1.21) sobrepasaron la nacional en 866.82, 187.47, 58.95 y 5.55%, correspondientemente.

Asimismo, en la **región noreste** se rebasó la tasa nacional en 29.47%. En sentido opuesto, las tasas de las regiones centro, sureste y noroeste fueron menores que la nacional en 33.72, 18.90 y 6.30%, respectivamente.



Víctimas de homicidio culposo y tasas por cada 100 mil habitantes según entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En julio de 2017 se registraron **1 418 víctimas** por este ilícito, reportadas en 1 253 carpetas de investigación; lo que indica que el 11.64% de las víctimas fueron asesinadas en eventos múltiples. Este mes ocupó el 7° lugar con más víctimas de los últimos 12 meses.
- En julio el **mayor número de víctimas** se registraron en **Guanajuato (195)**, **Oaxaca (97)** y **Michoacán (85)**; concentrando más de una cuarta parte (26.59%) del total de víctimas de este ilícito en el país.
- Al comparar las cifras de julio contra el promedio de los 12 meses anteriores, se observa que el **mayor aumento de víctimas** se reportó en **Colima** con 286.05%, equivalente a 61.50 víctimas.
- Las víctimas de este delito en julio disminuyeron 4.17% respecto al promedio de los 12 meses previos. Al hacer esta comparación en las entidades, se observan aumentos en 13 y decrementos en 19.
- En los **primeros siete meses de 2017** se reportaron 10 492 víctimas de homicidio culposo; de las cuales el 27.26% se registraron en Guanajuato (14.31%), Michoacán (7.20%) y Estado de México (6.09%). Hubo un incremento de 8.76% respecto al mismo periodo de 2016.



- En julio la **tasa nacional** de víctimas de homicidio culposo fue de **1.15 por cada 100 mil habitantes** y la superaron 11 entidades.

- La tasa de víctimas por este delito, en julio, es la 9na. más alta de los últimos 12 meses.

- La **mayor tasa** fue de 11.10 víctimas por cada 100 mil habitantes y se presentó en **Colima**, dicha tasa fue 866.82% mayor que la nacional.

- En el periodo **enero – julio de 2017** la tasa de víctimas por homicidio culposo fue de 8.49 por cada 100 mil habitantes, la cual fue 7.66% mayor que la del mismo periodo de 2016 (7.89).

- En los primeros siete meses de **2017**, en Colima se reportó la mayor tasa de víctimas por este delito, la cual fue de 38.38 por cada 100 mil habitantes, 351.82% superior a la nacional; posteriormente, se ubicaron las tasas de Guanajuato (25.40) y Coahuila (19.31).



Tabla 4. Carpetas de investigación de homicidio culposo por entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	H. CULPOSO (JUL'16-JUN'17)	PROM 12 MESES ATRÁS	H. CULPOSO (JUL'17)	TP (JUL'17)	VARIACIÓN JUL'17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Guanajuato	1901	158.42	184	14.68%	16.15%
2	Chiapas	1004	83.67	82	6.54%	-1.99%
3	Michoacán	1094	91.17	76	6.07%	-16.64%
4	Tamaulipas	915	76.25	76	6.07%	-0.33%
5	Oaxaca	797	66.42	76	6.07%	14.43%
6	Ciudad de México	795	66.25	74	5.91%	11.70%
7	Puebla	648	54.00	59	4.71%	9.26%
8	Estado de México	916	76.33	56	4.47%	-26.64%
9	Sinaloa	602	50.17	53	4.23%	5.65%
10	Jalisco	896	74.67	52	4.15%	-30.36%
11	Guerrero	554	46.17	48	3.83%	3.97%
12	Veracruz	833	69.42	43	3.43%	-38.06%
13	Chihuahua	345	28.75	41	3.27%	42.61%
	Media Nacional	499.09	41.59	39.16		-5.85%
14	Baja California	315	26.25	39	3.11%	48.57%
15	Tabasco	442	36.83	37	2.95%	0.45%
16	Nuevo León	536	44.67	35	2.79%	-21.64%
17	Hidalgo	540	45.00	26	2.08%	-42.22%
18	Querétaro	293	24.42	24	1.92%	-1.71%
19	Coahuila	280	23.33	23	1.84%	-1.43%
20	Sonora	435	36.25	22	1.76%	-39.31%
21	Morelos	277	23.08	19	1.52%	-17.69%
22	Durango	225	18.75	18	1.44%	-4.00%
23	San Luis Potosí	267	22.25	15	1.20%	-32.58%
24	Aguascalientes	168	14.00	12	0.96%	-14.29%
25	Quintana Roo	121	10.08	12	0.96%	19.01%
26	Colima	94	7.83	12	0.96%	53.19%
27	Tlaxcala	288	24.00	11	0.88%	-54.17%
28	Baja California Sur	69	5.75	8	0.64%	39.13%
29	Zacatecas	151	12.58	7	0.56%	-44.37%
30	Yucatán	47	3.92	6	0.48%	53.19%
31	Campeche	90	7.50	5	0.40%	-33.33%
32	Nayarit	33	2.75	2	0.16%	-27.27%
	Nacional	15971	1330.92	1253	100.00%	



Tabla 5. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por homicidio culposo según entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	H. CULPOSO (JUL'16-JUN'17) / (100MIL HABS)	PROM 12 MESES ATRÁS	H. CULPOSO (JUL'17) / (100MIL HABS)	VARIACIÓN JUL'17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Guanajuato	32.28	2.69	3.11	15.77%
2	Tamaulipas	25.42	2.12	2.10	-0.95%
3	Oaxaca	19.69	1.64	1.87	14.05%
4	Sinaloa	19.92	1.66	1.75	5.22%
5	Michoacán	23.56	1.96	1.63	-16.90%
6	Colima	12.68	1.06	1.60	51.87%
7	Chiapas	18.77	1.56	1.52	-2.60%
8	Tabasco	18.26	1.52	1.52	0.02%
9	Guerrero	15.40	1.28	1.33	3.71%
10	Querétaro	14.30	1.19	1.16	-2.39%
11	Baja California	8.85	0.74	1.09	47.53%
12	Chihuahua	9.16	0.76	1.08	41.95%
	Nacional	12.99	1.08	1.01	-6.32%
13	Durango	12.57	1.05	1.00	-4.48%
14	Baja California Sur	8.65	0.72	0.99	37.04%
15	Morelos	14.18	1.18	0.97	-18.19%
16	Puebla	10.31	0.86	0.93	8.81%
17	Aguascalientes	12.80	1.07	0.91	-14.89%
18	Hidalgo	18.42	1.54	0.88	-42.53%
19	Ciudad de México	9.01	0.75	0.84	11.83%
20	Tlaxcala	22.09	1.84	0.84	-54.49%
21	Coahuila	9.30	0.77	0.76	-2.00%
22	Sonora	14.53	1.21	0.73	-39.69%
23	Quintana Roo	7.37	0.61	0.72	17.42%
24	Nuevo León	10.32	0.86	0.67	-22.20%
25	Jalisco	11.11	0.93	0.64	-30.76%
26	San Luis Potosí	9.57	0.80	0.54	-32.86%
27	Campeche	9.70	8.98	0.53	-94.04%
28	Veracruz	10.24	0.85	0.53	-38.25%
29	Zacatecas	9.47	0.79	0.44	-44.60%
30	Estado de México	5.31	0.44	0.32	-27.07%
31	Yucatán	2.18	0.18	0.28	52.26%
32	Nayarit	2.63	0.22	0.16	-28.09%



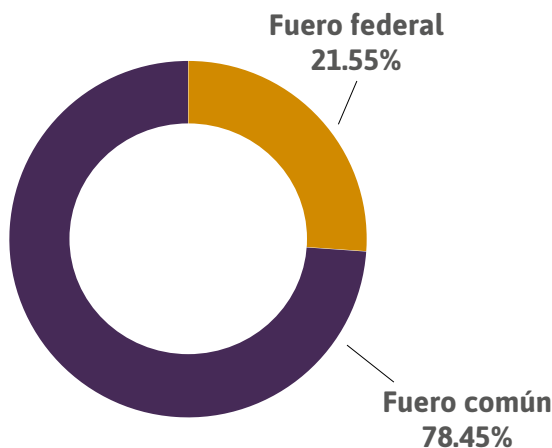
Tabla 6. Víctimas de homicidio culposo y tasas por cada 100 mil habitantes según entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	VÍCTIMAS JUL	CI'S JUL	DIF. VÍCTIMA-CI'S JUL	Tp JUL'17	VÍCTIMA/ 100 MIL HABITANTES JUL
1	Guanajuato	195	184	11	13.75%	3.30
2	Oaxaca	97	76	21	6.84%	2.39
3	Michoacán	85	76	9	5.99%	1.82
4	Colima	83	12	71	5.85%	11.10
5	Coahuila	82	23	59	5.78%	2.71
6	Tamaulipas	80	76	4	5.64%	2.21
7	Ciudad de México	79	74	5	5.57%	0.90
8	Puebla	66	59	7	4.65%	1.05
9	Estado de México	62	56	6	4.37%	0.36
10	Sinaloa	62	53	9	4.37%	2.04
11	Jalisco	57	52	5	0.04	0.70
12	Guerrero	52	48	4	3.67%	1.44
13	Nuevo León	48	35	13	3.39%	0.92
14	Veracruz	47	43	4	3.31%	0.58
	Media Nacional	44.31	39.16	5.16		1.44
15	Baja California	43	39	4	3.03%	1.20
16	Tabasco	37	37	0	2.61%	1.52
17	Hidalgo	27	26	1	1.90%	0.92
18	Chiapas	26	82	-56	1.83%	0.48
19	Sonora	26	22	4	1.83%	0.86
20	Querétaro	25	24	1	1.76%	1.21
21	Morelos	21	19	2	1.48%	1.07
22	Durango	19	18	1	1.34%	1.06
23	San Luis Potosí	16	15	1	1.13%	0.57
24	Tlaxcala	15	11	4	1.06%	1.14
25	Chihuahua	14	41	-27	0.99%	0.37
26	Aguascalientes	13	12	1	0.92%	0.98
27	Quintana Roo	12	12	0	0.85%	0.72
28	Baja California Sur	8	8	0	0.56%	0.99
29	Zacatecas	7	7	0	0.49%	0.44
30	Campeche	6	5	1	0.42%	0.64
31	Yucatán	6	6	0	0.42%	0.28
32	Nayarit	2	2	0	0.14%	0.16
	Total Nacional	1418	1253	165	100.00%	1.15

Secuestro



Secuestro



Gráfica 7. Carpetas de investigación de secuestro federal y común (julio 2017)

Se iniciaron 116 carpetas de investigación por secuestro en julio de 2017, de las cuales 91 se abrieron en el fuero común, es decir, 78.45% fueron ante un ministerio público estatal. Y solo 25 se registraron en el fuero federal.

Julio ocupa el 10° lugar de los último 12 meses con mayor número de carpetas de investigación por secuestro federal y común.

Cada 6 horas y 25 minutos se inició, en promedio, una carpeta de investigación por secuestro en julio de 2017 en el país."



Variación de las carpetas de investigación de secuestro federal y común (junio '17 vs. julio '17)

136 > 116
junio'17 julio'17

Disminución del
↓ -14.71%

La incidencia de secuestros en julio fue 14.71% menor que la del mes anterior, equivalente a una diferencia de 20 carpetas de investigación.

Respecto a julio de 2016, este delito disminuyó 17.73% que equivale a 25 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de secuestro federal y común (junio '17 vs. julio '17)

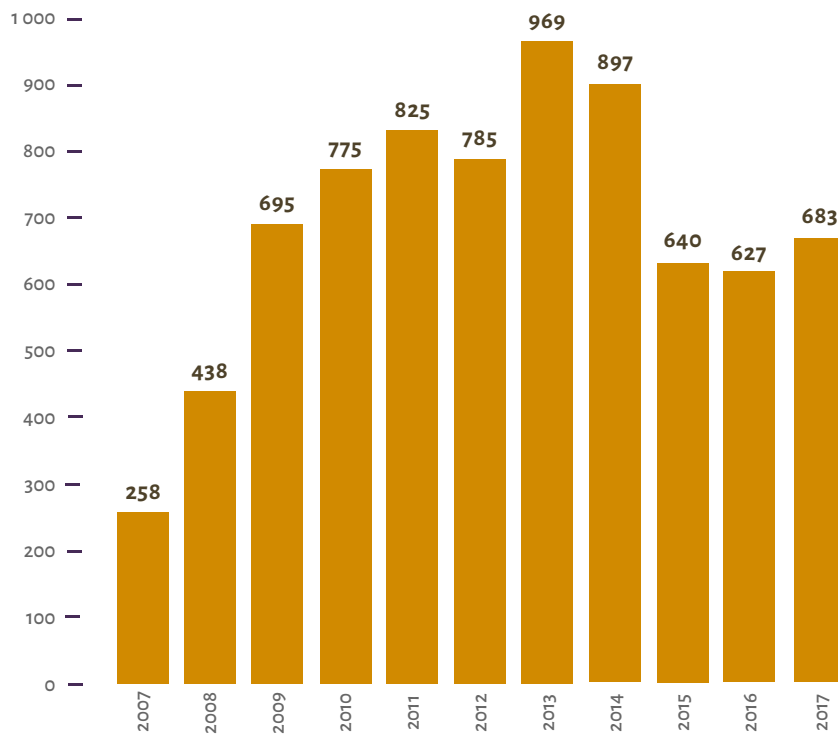
4.53 > 3.74
junio'17 julio'17

Disminución del
↓ -17.46%

En promedio, en julio se registraron diariamente 3.74 casos, cifra inferior 17.46% al promedio diario de junio.



Carpets de investigación de secuestro federal y común por entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)



Gráfica 8. Carpets de investigación de secuestro común de enero a julio (2007-2017)

De enero a julio de 2017 se registró la 7^{ma}. mayor cantidad de carpets de investigación por secuestro del fuero común desde que se tienen registros oficiales (1997) con 683 casos. En este periodo Estado de México (18.89%), Veracruz (16.04%) y Tamaulipas (11.38%) concentraron el 46.30% de total nacional.

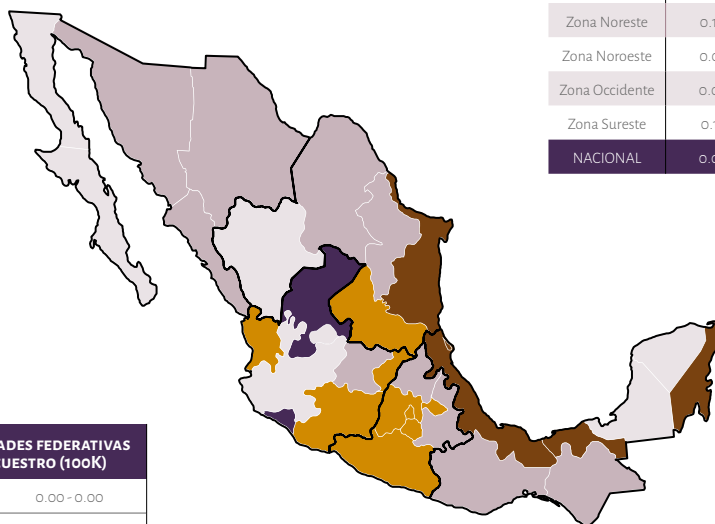
En los primeros siete meses de 2017 los secuestros de fuero común fueron 8.93% mayores que los registrados en el mismo periodo del 2016, lo cual equivale a 56 carpets de investigación. Y se rompe la tendencia a la baja iniciada en 2014.

- En julio de 2017 la **media nacional** por secuestro fue de **3.63 carpets de investigación**, la cual disminuyó 13.11% respecto al promedio de los 12 meses atrás. Cabe destacar que la media nacional fue superada por nueve entidades.
- El **mayor número de carpets de investigación** en julio se presentó en el **Estado de México (22)**, **Veracruz (21)** y **Tamaulipas (11)**, donde se concentraron 46.55% del total de secuestros en el país.
- El **mayor aumento de carpets de investigación** en este delito se dio en **Quintana Roo** con 3.83 casos, al comparar julio contra el promedio de los 12 meses previos.
- Por otra parte, la **mayor alza porcentual** se registró en **Colima** que fue de 1100%, equivalente a 2.75 carpets de investigación.
- Al comparar la incidencia de este delito en julio respecto al promedio de los 12 meses anteriores, hubo incrementos en 12 entidades federativas y decrementos en 20.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de secuestro federal y común según entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

REGIÓN	100K
Zona Centro	0.10
Zona Noreste	0.10
Zona Noroeste	0.03
Zona Occidente	0.08
Zona Sureste	0.13
NACIONAL	0.09



ENTIDADES FEDERATIVAS SECUESTRO (100K)	
0.00 - 0.00	(Lightest shade)
0.00 - 0.05	(Light shade)
0.05 - 0.15	(Yellowish shade)
0.15 - 0.30	(Brownish shade)
0.30 - 0.50	(Darkest shade)

Mapa 5. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de secuestro federal y común, por entidad y región (julio 2017)

La mayor tasa en este mes de análisis se presentó en la **región sureste**, la cual fue de 0.13 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superando la tasa nacional (0.09) en 41.62%. Cabe mencionar que de las siete entidades que integran dicha región, las tasas de la Quintana Roo (0.30), Veracruz (0.26) y Tabasco (0.21) superaron la nacional en 219.83, 173.90 y 118.98%.

Asimismo, las tasas de las regiones centro y noreste superaron a la nacional en 5.67 y 3.36%. Por otro lado, las regiones noroeste y occidente tuvieron tasas inferiores a la nacional en 70.05 y 12.92%.

- En julio de 2017 la **tasa nacional de secuestro** fue de **0.09 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**, es la 10ma. tasa más alta de los últimos 12 meses y esta disminuyó 13.62% respecto al promedio de los 12 meses anteriores. Las tasas de 11 entidades fueron mayores que la nacional.
- Las tasas de **Zacatecas (0.50)**, **Colima (0.40)** y **Tamaulipas (0.30)** en julio fueron las más altas, sobrepasando la tasa nacional (0.09) en 432.27, 327.18 y 223.33%.
- El **mayor incremento en tasa** se registró en **Colima** con 327.18%, correspondiente a 0.37 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, esto al comparar julio respecto al promedio de los 12 meses previos.
- Al confrontar la tasa de julio de 2017 con el promedio de los 12 meses previos, se observa que en 12 entidades federativas este ilícito aumentó y en 20 decreció.
- En el periodo **enero – julio de 2017**, la tasa nacional de secuestro fue de 0.71 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, 2.61% superior a la tasa del mismo periodo de 2016 (0.69%).



ANÁLISIS DE VÍCTIMAS



Mapa 6. Distribución de las tasas de víctimas de secuestro federal y común, por entidad y región (julio 2017)

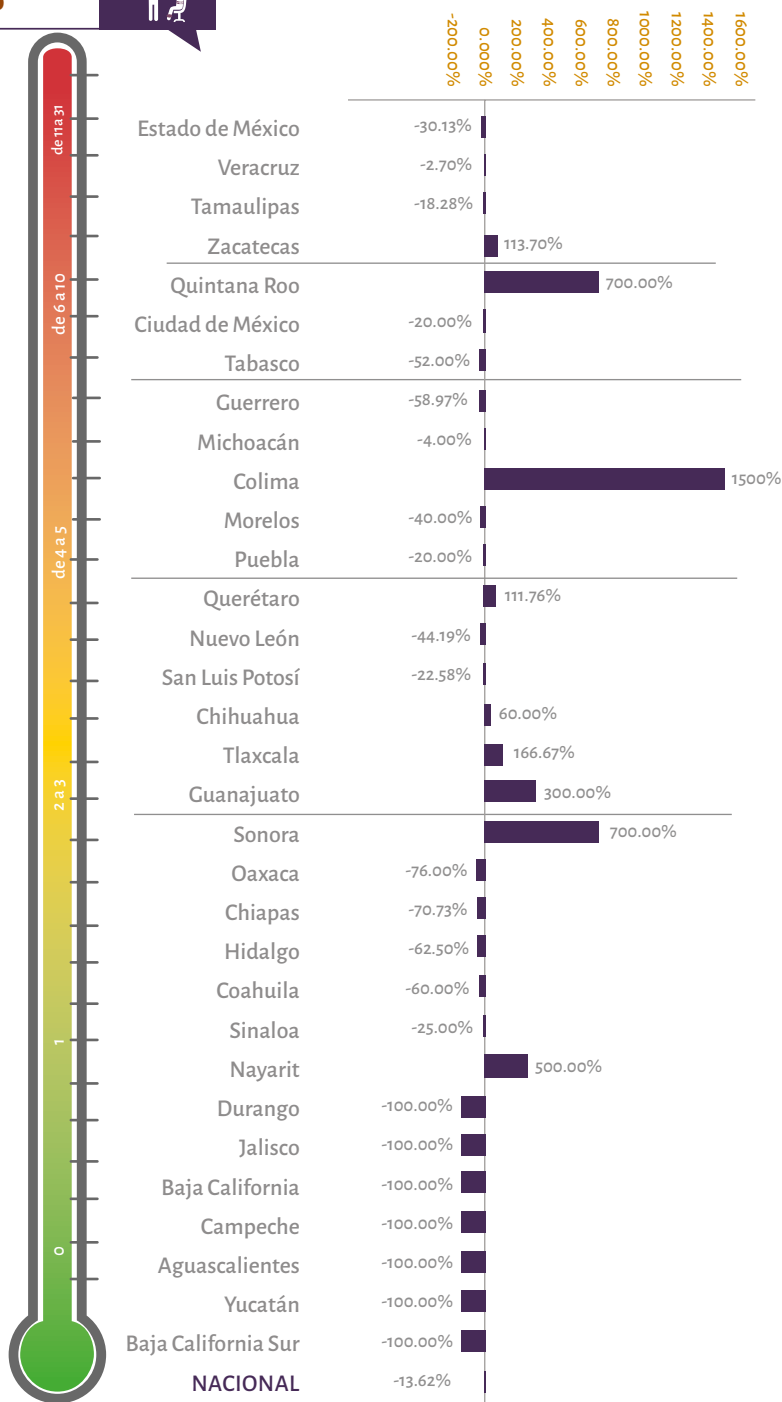
En la **región sureste** se registró la mayor tasa de víctimas por secuestro que fue de 0.15 por cada 100 mil habitantes, superando la tasa nacional (0.11) en 37.08%. De las siete entidades que integran dicha región, las tasas en Quintana Roo (0.60), Veracruz (0.26) y Tabasco (0.21) superan la nacional en 437.68, 130.23 y 84.07%.

De igual forma, la **región noreste** rebaso la tasa nacional en 30.32%. En sentido opuesto, las regiones noroeste, centro y occidente presentaron tasas por debajo de la nacional en 68.54, 6.94 y 5.89%.



Víctimas de secuestro federal y común, y tasas por cada 100 mil habitantes según entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En julio de 2017 se tuvo conocimiento de **138 víctimas de secuestro**, cuyos decesos fueron reportados en 116 carpetas de investigación, lo que indica que el 15.94% de las víctimas fueron privadas de su libertad en eventos múltiples. De los últimos 12 meses, julio es 10° con mayor número de víctimas.
- La **mayor cantidad de víctimas** de este delito se registraron en el **Estado de México (23)**, **Veracruz (21)** y **Tamaulipas (19)**, acumulando el 45.65% del total nacional.
- La **mayor alza del número de víctimas** en julio respecto al promedio de los 12 meses previos se registró en el **Quintana Roo** con 8.7 casos. Mientras que la **mayor alza porcentual** se presentó en **Colima** con 1 500%, equivalente a 3.75 víctimas.
- Al comparar el número de víctimas de julio respecto al promedio de los 12 meses previos se aprecia una disminución del 13.62%. Al hacer esta misma comparación en el ámbito estatal se observan aumentos en ocho entidades y disminuciones en 24.
- En el periodo enero – julio de 2017** el total de víctimas de secuestro ascendió a 1 028; de las cuales el 47.67% se reportaron en el Estado de México (18.09%), Veracruz (15.66) y Tamaulipas (13.91). Hubo un aumento de 3.01% respecto al mismo periodo de 2016.



- En julio de 2017 la **tasa nacional de víctimas** de secuestro fue de **0.11 por cada 100 mil habitantes**, la cual fue superada por 10 entidades.

- La tasa de víctimas de julio es la 10ma. más alta de los últimos 12 meses.

- En el mes de análisis, en **Zacatecas** se alcanzó la **mayor tasa de víctimas** que fue de 0.81 por cada 100 mil habitantes, esta fue 627.05 superior a la tasa nacional (0.11).

- De enero a julio de 2017** la tasa de víctimas de secuestro fue de 0.83 por cada 100 mil habitantes, esta fue 1.97% mayor que la registrada en el mismo periodo de 2016 (0.82).

- En los primeros siete meses de 2017** en Tamaulipas se reportó la mayor tasa de víctimas que fue de 3.95 por cada 100 mil habitantes, superando la nacional en 374.30%; posteriormente se ubican Zacatecas y Tabasco con tasas de 3.00 y 2.80 víctimas por cada 100 mil habitantes.



Tabla 7. Carpetas de investigación de secuestro federal y común por entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	F. FEDERAL	FUERO FEDERAL + FUERO COMÚN			
		JUL'17	PROM 12 MESES ATRÁS	JUL'17	TP (JUL'17)	VAR JUL'17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Estado de México	4	29.42	22	18.97%	-25.21%
2	Veracruz	5	19.17	21	18.10%	9.57%
3	Tamaulipas	0	16.25	11	9.48%	-32.31%
4	Ciudad de México	3	8.67	8	6.90%	-7.69%
5	Zacatecas	3	5.25	8	6.90%	52.38%
6	Tabasco	2	9.42	5	4.31%	-46.90%
7	Quintana Roo	0	1.17	5	4.31%	328.57%
8	Guerrero	0	7.42	4	3.45%	-46.07%
9	Michoacán	1	3.50	4	3.45%	14.29%
	Media Nacional	0.78	4.17	3.63		-13.11%
10	Puebla	1	3.58	3	2.59%	-16.28%
11	Querétaro	0	1.42	3	2.59%	111.76%
12	Colima	0	0.25	3	2.59%	1100.00%
13	Morelos	0	4.50	2	1.72%	-55.56%
14	Nuevo León	0	3.25	2	1.72%	-38.46%
15	San Luis Potosí	0	2.33	2	1.72%	-14.29%
16	Chihuahua	1	1.17	2	1.72%	71.43%
17	Tlaxcala	1	0.58	2	1.72%	242.86%
18	Guanajuato	2	0.42	2	1.72%	380.00%
19	Oaxaca	0	3.75	1	0.86%	-73.33%
20	Hidalgo	0	1.92	1	0.86%	-47.83%
21	Chiapas	0	1.67	1	0.86%	-40.00%
22	Coahuila	0	1.50	1	0.86%	-33.33%
23	Sinaloa	0	0.83	1	0.86%	20.00%
24	Nayarit	1	0.17	1	0.86%	500.00%
25	Sonora	1	0.17	1	0.86%	500.00%
26	Durango	0	1.58	0	0%	-100.00%
27	Jalisco	0	1.50	0	0.00%	-100.00%
28	Baja California	0	1.00	0	0.00%	-100.00%
29	Campeche	0	0.83	0	0.00%	-100.00%
30	Aguascalientes	0	0.50	0	0.00%	-100.00%
31	Baja California Sur	0	0.17	0	0.00%	-100.00%
32	Yucatán	0	0.17	0	0.00%	-100.00%
	Nacional	25	133.58	116	100%	-13.16%



Tabla 8. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de secuestro federal y común según entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	F. FEDERAL	FUERO FEDERAL + FUERO COMÚN		
		JUL'17	PROM 12 MESES ATRÁS	JUL'17	VAR JUL'17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Zacatecas	0.19	0.33	0.50	51.84%
2	Colima	0.00	0.03	0.40	1093.47%
3	Tamaulipas	0.00	0.45	0.30	-32.71%
4	Quintana Roo	0.00	0.07	0.30	322.71%
5	Veracruz	0.06	0.24	0.26	9.19%
6	Tabasco	0.08	0.39	0.21	-47.16%
7	Tlaxcala	0.08	0.04	0.15	240.91%
8	Querétaro	0.00	0.07	0.15	109.65%
9	Estado de México	0.02	0.17	0.13	-25.84%
10	Guerrero	0.00	0.21	0.11	-46.21%
11	Morelos	0.00	0.23	0.10	-55.85%
	Nacional	0.02	0.11	0.09	-13.62%
12	Ciudad de México	0.03	0.10	0.09	-7.57%
13	Michoacán	0.02	0.08	0.09	13.93%
14	Nayarit	0.08	0.01	0.08	489.47%
15	San Luis Potosí	0.00	0.08	0.07	-14.68%
16	Chihuahua	0.03	0.03	0.05	70.61%
17	Puebla	0.02	0.06	0.05	-16.72%
18	Nuevo León	0.00	0.06	0.04	-38.88%
19	Hidalgo	0.00	0.07	0.03	-48.01%
20	Guanajuato	0.03	0.01	0.03	378.54%
21	Sonora	0.03	0.01	0.03	492.18%
22	Coahuila	0.00	0.05	0.03	-33.84%
23	Sinaloa	0.00	0.03	0.03	19.60%
24	Oaxaca	0.00	0.09	0.02	-73.40%
25	Chiapas	0.00	0.03	0.02	-40.32%
26	Campeche	0.00	0.09	0.00	-100.00%
27	Durango	0.00	0.09	0.00	-100.00%
28	Aguascalientes	0.00	0.04	0.00	-100.00%
29	Baja California	0.00	0.03	0.00	-100.00%
30	Baja California Sur	0.00	0.02	0.00	-100.00%
31	Jalisco	0.00	0.02	0.00	-100.00%
32	Yucatán	0.00	0.01	0.00	-100.00%



Tabla 9. Víctimas de secuestro federal y común, y tasas por cada 100 mil habitantes según entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	F. FEDERAL	FUERO FEDERAL + FUERO COMÚN			
		JUL'17	PROM 12 MESES ATRÁS	JUL'17	VAR JUL'17 VS 12 MESES ATRÁS	VÍCTIMAS 100 MIL
1	Estado de México	5	32.92	23	-30.13%	0.13
2	Veracruz	5	21.58	21	-2.70%	0.26
3	Tamaulipas	0	23.25	19	-18.28%	0.52
4	Zacatecas	7	6.08	13	113.70%	0.81
5	Quintana Roo	0	1.25	10	700.00%	0.60
6	Ciudad de México	3	10.00	8	-20.00%	0.09
7	Tabasco	2	10.42	5	-52.00%	0.21
	Media Nacional	0.97	4.99	4.31	-13.57%	
8	Guerrero	0	9.75	4	-58.97%	0.11
9	Michoacán	1	4.17	4	-4.00%	0.09
10	Colima	0	0.25	4	1500.00%	0.53
11	Morelos	0	5.00	3	-40.00%	0.15
12	Puebla	1	3.75	3	-20.00%	0.05
13	Querétaro	0	1.42	3	111.76%	0.15
14	Nuevo León	0	3.58	2	-44.19%	0.04
15	San Luis Potosí	0	2.58	2	-22.58%	0.07
16	Chihuahua	1	1.25	2	60.00%	0.05
17	Tlaxcala	1	0.75	2	166.67%	0.15
18	Guanajuato	2	0.50	2	300.00%	0.03
19	Sonora	2	0.25	2	700.00%	0.07
20	Oaxaca	0	4.17	1	-76.00%	0.02
21	Chiapas	0	3.42	1	-70.73%	0.02
22	Hidalgo	0	2.67	1	-62.50%	0.03
23	Coahuila	0	2.50	1	-60.00%	0.03
24	Sinaloa	0	1.33	1	-25.00%	0.03
25	Nayarit	1	0.17	1	500.00%	0.08
26	Durango	0	1.92	0	-100.00%	0.00
27	Jalisco	0	1.67	0	-100.00%	0.00
28	Baja California	0	1.00	0	-100.00%	0.00
29	Campeche	0	1.00	0	-100.00%	0.00
30	Aguascalientes	0	0.50	0	-100.00%	0.00
31	Yucatán	0	0.42	0	-100.00%	0.00
32	Baja California Sur	0	0.17	0	-100.00%	0.00
	Nacional	31	159.75	138	-13.62%	0.11

Extorsión





Extorsión



El número de carpetas de investigación por extorsión fue de 400 en julio de 2017; dicho mes tiene el menor número de carpetas de investigación por este delito desde junio de 2016.

En promedio, cada hora y 52 minutos se registró una carpeta de investigación por extorsión en México durante julio de 2017"



Variación de las carpetas de investigación de extorsión (junio '17 vs. julio '17)

504 > 400
junio'17 julio'17

Disminución del
↓ -20.63%

La disminución de este ilícito respecto a junio fue de 20.63%, lo que se traduce en una diferencia de 104 carpetas de investigación.

Se observa un decremento del 16.49% si se compara con julio de 2016, es decir, 79 carpetas de investigación.



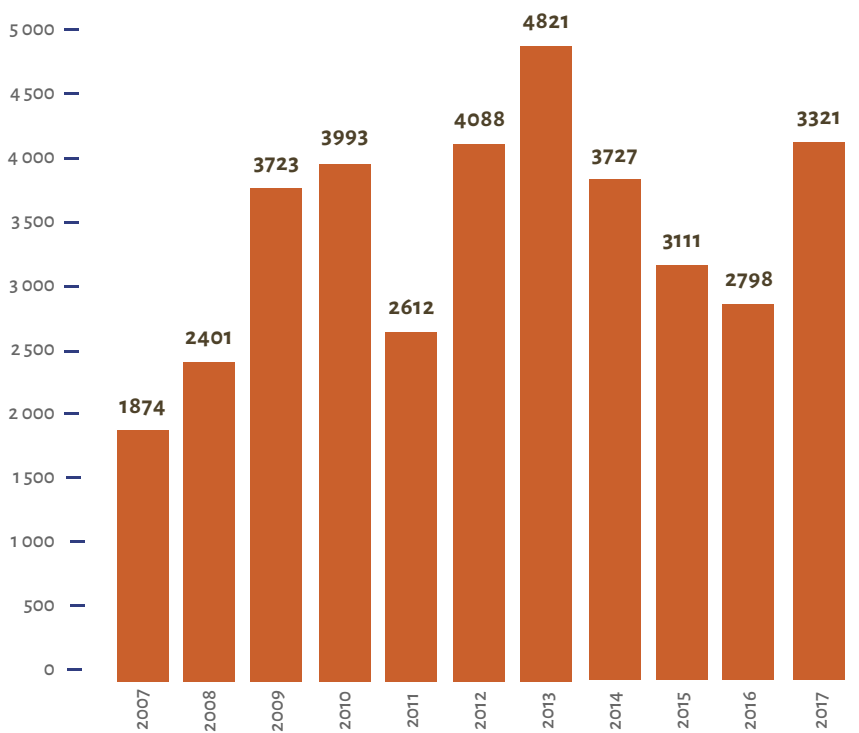
cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de extorsión (junio '17 vs. julio '17)

16.80 > 12.90
junio'17 julio'17

Disminución del
↓ -23.20%

El promedio diario de julio fue de 12.90 carpetas de investigación, 23.20% inferior al promedio diario de junio.



Gráfica 10. Carpetas de investigación de extorsión de enero a julio (2007-2017)

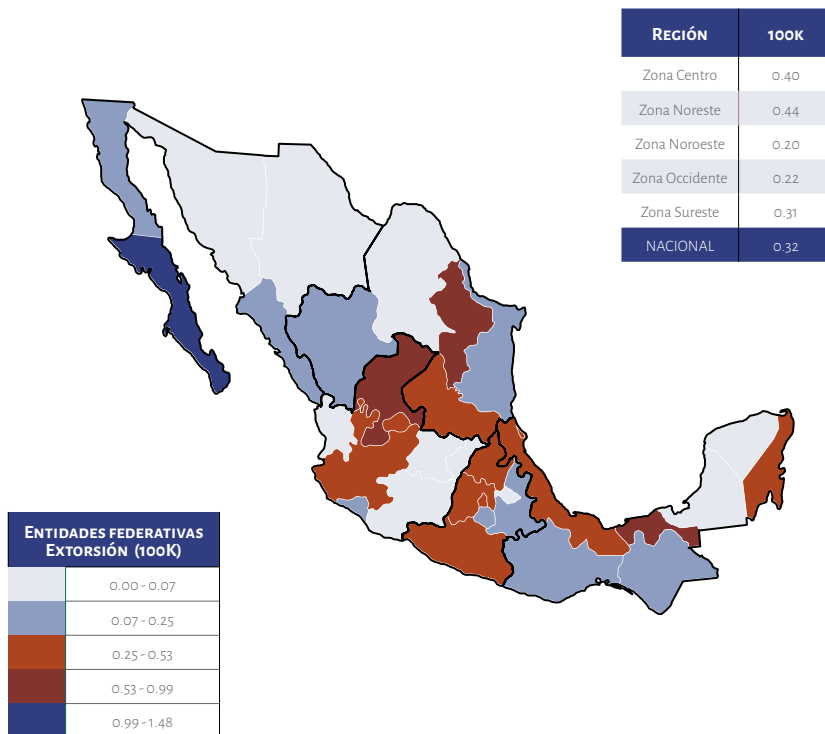
Los primeros siete meses de 2017 se registraron 3 321 carpetas de investigación por extorsión y se colocó en el 6º lugar con más casos de los últimos 21 años, es decir, desde 1997. En el periodo mencionado se observa que en el Estado de México (17.7%), Nuevo León (12.65%) y Jalisco (9.79%) se concentró el 40.14% del total de estos ilícitos en el país.

Dicho periodo es 18.69% superior al mismo lapso de 2016, equivalente a 523 casos; y rompe con una tendencia a la baja iniciada en el mismo periodo de 2014.



Carpetas de investigación de extorsión por entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **media nacional** fue de **12.50 carpetas de investigación** por extorsión en julio, la baja respecto al promedio de los 12 meses previos fue de 17.92%. Este promedio nacional fue superado por ocho entidades.
- El **mayor registro** de carpetas de investigación en julio se presentó en el **Estado de México (83)**, posteriormente en **Ciudad de México (47)** y **Nuevo León (46)**; conjuntamente acumularon el 44.00% del total de estos ilícitos en el país.
- En **Puebla** se presentó el **mayor aumento de carpetas de investigación**, en julio de 2017 respecto al promedio mensual de los 12 meses previos, que fue de 4.75 casos.
- Mientras que en **Michoacán** se reportó el **mayor aumento porcentual** que fue de 176.92%, lo cual corresponde a 1.92 carpetas de investigación.
- A partir de la comparación de la incidencia de julio respecto al promedio de los 12 meses previos, 10 entidades tuvieron incrementos y 22 decrementos, de estas últimas en Campeche, Guanajuato Nayarit y Tlaxcala no hubo registros de extorsiones en el mes de análisis.



Mapa 7. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de extorsión, por entidad y región (julio 2017)

En julio se observó que en la **región noreste** hubo la tasa más alta que fue de 0.44 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, siendo 34.89% superior a la nacional (0.32). Cabe mencionar que de las cinco entidades que integran esta región solo Nuevo León (0.88) y San Luis Potosí (0.43) reportaron tasas superiores a la nacional en 171.62 y 32.25%.

Asimismo, la región centro rebasó la tasa nacional en 22.58%. Por el contrario, las tasas de las regiones noroeste, occidente y sureste fueron menores que la nacional en 39.21, 32.66 y 5.41%, respectivamente.

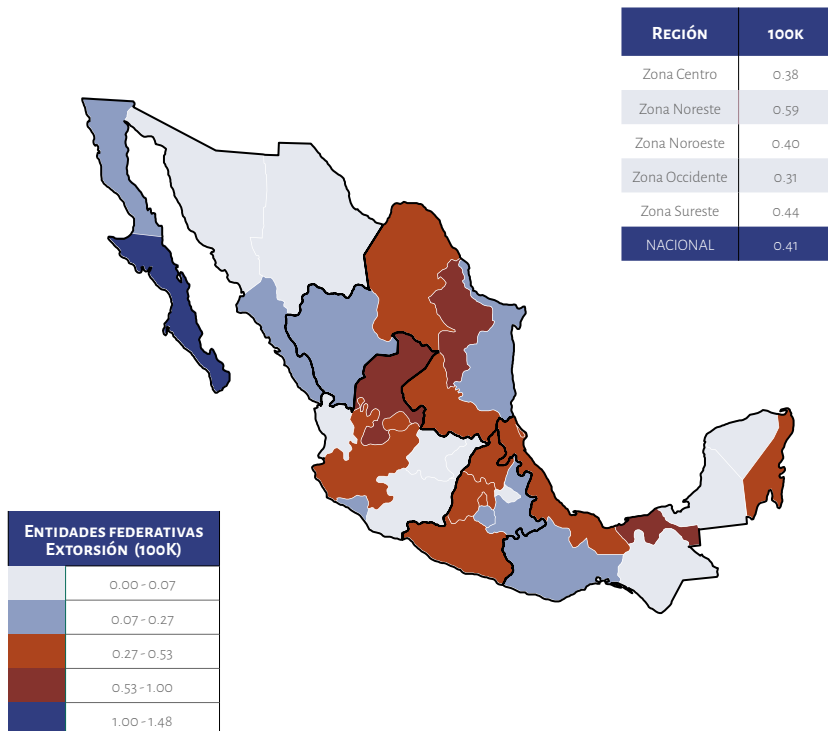


Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de extorsión según entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En julio, la **tasa nacional** de extorsión fue de **0.32 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes** y ocupa el último lugar desde junio de 2016. Esta tasa disminuyó en 18.34% al contrastar con el promedio de los 12 meses atrás. Destaca que 12 entidades superaron la tasa nacional.
- La **mayor tasa** por cada 100 mil habitantes de este delito se registró en **Baja California Sur (1.48)**, posteriormente se ubicaron las tasas de **Tabasco (0.99)** y **Nuevo León (0.88)**; rebasando a la nacional en 357.57, 204.82 y 171.62%, correspondientemente.
- En **Zacatecas** se registró el **mayor incremento, en términos absolutos**, de este delito en julio de 2017 respecto al promedio de los 12 meses previos, el cual fue de 0.21 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Mientras que en **Michoacán** se reportó la **mayor alza porcentual** que fue de 175.81%, equivalente a 0.04 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Al comparar la incidencia de julio con el promedio de los 12 meses previos, se observa que este ilícito aumentó en 10 entidades y en 22 disminuyó.
- De enero a julio de 2017** la tasa nacional de extorsión fue de 2.69 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, 17.50% mayor que la tasa del mismo periodo de 2016 (2.29).



ANÁLISIS DE VÍCTIMAS



Mapa 8. Distribución de las tasas de víctimas de extorsión, por entidad y región (julio 2017)

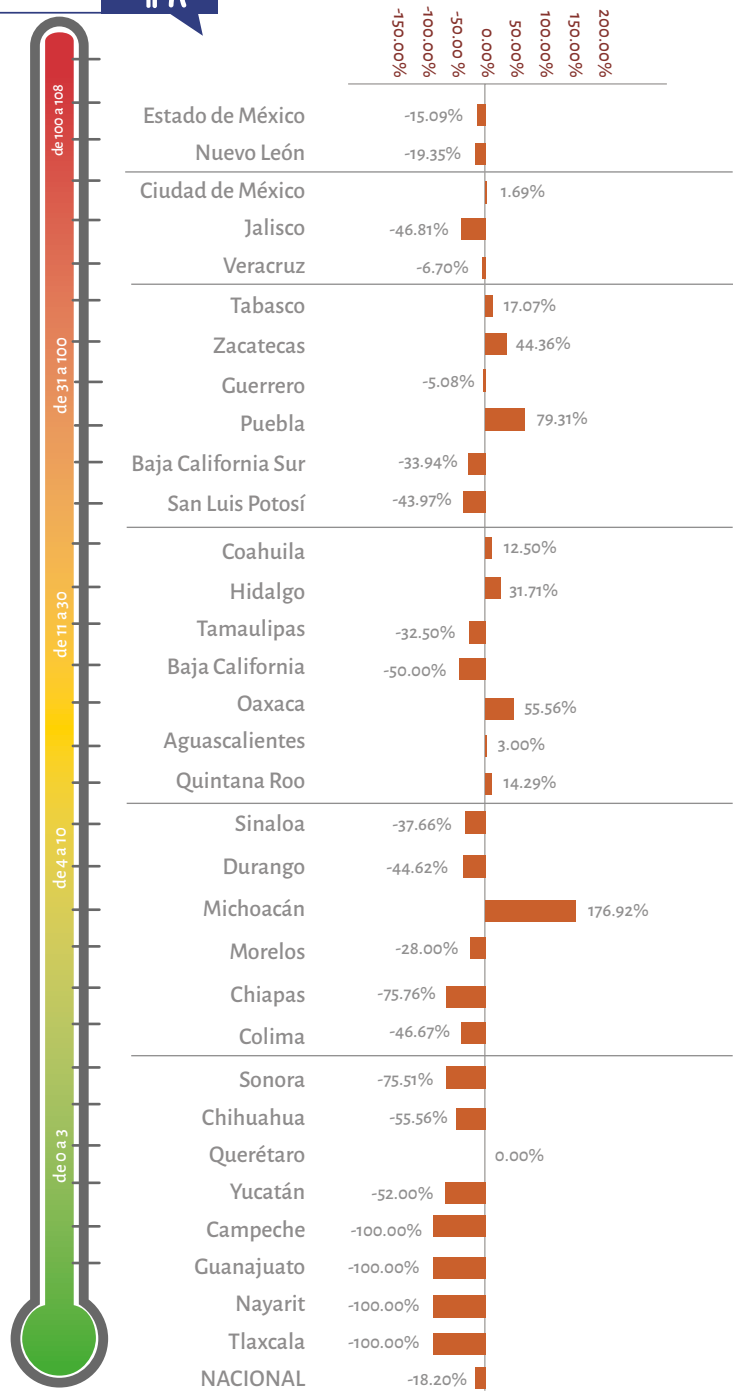
La tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes de la **región noreste** (0.59) fue la mayor y sobrepasó la tasa nacional en 44.22%. De las cinco entidades que integran esta región solo la tasa de Nuevo León superó a la nacional, en 189.46%.

También la región sureste superó la tasa de víctimas en 6.68%. En sentido contrario, las tres regiones restantes presentaron tasas inferiores a la nacional: occidente en 23.65%, centro en 6.19% y noroeste en 1.78%.



Víctimas de extorsión y tasas por cada 100 mil habitantes por entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- Hubo **408 víctimas** de extorsión reportadas en 400 carpetas de investigación en julio, lo que significa que el 1.96% de las víctimas fueron extorsionadas con al menos otra persona. Este mes se ubicó con el menor número de víctimas desde junio de 2016.
- En julio el **mayor número de víctimas** por este delito se presentó en el **Estado de México (83)**, entidad que ha ocupado el primer lugar mensual desde julio de 2016. Posteriormente, se encuentran **Nuevo León (50)** y **Ciudad de México (47)**. Estas tres entidades concentraron el 44.12% del total nacional de víctimas de este delito.
- El **mayor aumento de víctimas** en julio respecto al promedio de los 12 meses anteriores lo tuvo **Puebla** con 5.75. Mientras que la **mayor alza porcentual** se reportó en Michoacán que fue de 176.92%, correspondiente a 1.92 víctimas.
- Las víctimas de este delito disminuyeron 18.20% en julio de 2017 respecto al promedio de los 12 meses previos. Haciendo esta misma comparación por entidades, 10 presentaron variaciones al alza, 21 a la baja y Querétaro no tuvo variación.
- **En los primeros siete meses de 2017** se registraron 3 396 víctimas de extorsión; de estas, el 40.46% se reportaron en el Estado de México (17.31%), Nuevo León (13.25%) y Jalisco (9.89%). Respecto al mismo periodo de 2016 el incremento fue de 17.51%.



Gráfica 11. Variación de las víctimas de extorsión por entidad (julio 2017 vs. promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional de víctimas** de extorsión en julio, fue de **0.33 por cada 100 mil habitantes**. Esta tasa fue rebasada por 12 entidades.
- La tasa de víctimas de julio es la más baja desde junio de 2016.
- En **Baja California Sur** se registró la **mayor tasa de víctimas** que fue de 1.48 por cada 100 mil habitantes, la cual fue 348.60% superior a la nacional (0.33).
- En el periodo **enero – julio de 2017** la tasa de víctimas de extorsión ascendió a 2.75 por cada 100 mil habitantes, la cual representa una cifra 16.32% superior a la del mismo periodo de 2016 (2.36).
- En los primeros siete meses de **2017**, en Baja California Sur se reportó la mayor tasa de víctimas que fue de 21.49 por cada 100 mil habitantes, 681.48% superior a la tasa nacional (2.75). Posteriormente se encuentran las tasas de Nuevo León (8.61) y la de Tabasco (7.57).



Tabla 10 Carpetas de investigación de extorsión por entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	EXTORSIÓN (JUL'16-JUN'17)	PROM 12 MESES ATRÁS	EXTORSIÓN (JUL'17)	TP (JUL'17)	VARIACIÓN JUL'17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Estado de México	1173	97.75	83	20.75%	-15.09%
2	Ciudad de México	551	45.92	47	11.75%	2.36%
3	Nuevo León	706	58.83	46	11.50%	-21.81%
4	Jalisco	698	58.17	31	7.75%	-46.70%
5	Veracruz	368	30.67	29	7.25%	-5.43%
6	Tabasco	246	20.50	24	6.00%	17.07%
7	Guerrero	176	14.67	14	3.50%	-4.55%
8	Zacatecas	127	10.58	14	3.50%	32.28%
	Media Nacional	182.75	15.23	12.50		-17.92%
9	San Luis Potosí	251	20.92	12	3.00%	-42.63%
10	Baja California Sur	216	18.00	12	3.00%	-33.33%
11	Puebla	87	7.25	12	3.00%	65.52%
12	Chiapas	166	13.83	9	2.25%	-34.94%
13	Tamaulipas	158	13.17	9	2.25%	-31.65%
14	Hidalgo	81	6.75	9	2.25%	33.33%
15	Baja California	191	15.92	8	2.00%	-49.74%
16	Oaxaca	54	4.50	7	1.75%	55.56%
17	Aguascalientes	77	6.42	6	1.50%	-6.49%
18	Quintana Roo	63	5.25	6	1.50%	14.29%
19	Sinaloa	71	5.92	4	1.00%	-0.32
20	Durango	64	5.33	3	0.75%	-43.75%
21	Morelos	50	4.17	3	0.75%	-28.00%
22	Michoacán	13	1.08	3	0.75%	176.92%
23	Sonora	72	6.00	2	0.50%	-66.67%
24	Chihuahua	23	1.92	2	0.50%	4.35%
25	Coahuila	20	1.67	2	0.50%	20.00%
26	Yucatán	58	4.83	1	0.25%	-79.31%
27	Colima	46	3.83	1	0.25%	-73.91%
28	Querétaro	12	1.00	1	0.25%	0.00%
29	Campeche	22	1.83	0	0.00%	-100.00%
30	Guanajuato	5	0.42	0	0.00%	-100.00%
31	Nayarit	2	0.17	0	0.00%	-100.00%
32	Tlaxcala	1	0.08	0	0.00%	-100.00%
	Nacional	5848	487.33	400	100.00%	



Tabla 11. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de extorsión según entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	EXTORSIÓN (JUL'16-JUN'17) / (100MIL HABS)	PROM 12 MESES ATRÁS	EXTORSIÓN (JUL'17)/(100MIL HABS)	VARIACIÓN JUL'17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Baja California Sur	26.87	2.24	1.48	-33.83%
2	Tabasco	10.15	0.85	0.99	16.68%
3	Nuevo León	13.59	1.13	0.88	-22.32%
4	Zacatecas	7.95	0.66	0.87	31.99%
5	Ciudad de México	6.24	0.52	0.53	2.50%
6	Estado de México	6.81	0.57	0.48	-15.78%
7	Aguascalientes	5.86	0.49	0.45	-7.00%
8	San Luis Potosí	9.01	0.75	0.43	-42.95%
9	Guerrero	4.89	0.41	0.39	-4.82%
10	Jalisco	8.66	0.72	0.38	-47.04%
11	Quintana Roo	3.82	0.32	0.36	13.09%
12	Veracruz	4.52	0.38	0.36	-5.65%
	Nacional	4.76	0.40	0.32	-18.34%
13	Hidalgo	2.76	0.23	0.31	32.68%
14	Tamaulipas	4.38	0.37	0.25	-31.96%
15	Baja California	5.36	0.45	0.22	-50.05%
16	Puebla	1.38	0.12	0.19	64.75%
17	Oaxaca	1.33	0.11	0.17	55.09%
18	Chiapas	3.10	0.26	0.17	-35.32%
19	Durango	3.57	0.30	0.17	-44.00%
20	Morelos	2.56	0.21	0.15	-28.50%
21	Colima	6.22	0.52	0.13	-74.21%
22	Sinaloa	2.35	0.20	0.13	-32.76%
23	Sonora	2.41	0.20	0.07	-66.96%
24	Coahuila	0.66	0.06	0.07	19.45%
25	Michoacán	0.28	0.02	0.06	175.81%
26	Chihuahua	0.61	0.05	0.05	3.83%
27	Querétaro	0.58	0.05	0.05	-0.47%
28	Yucatán	2.69	0.22	0.05	-79.45%
29	Campeche	2.37	0.20	0.00	-100.00%
30	Nayarit	0.16	0.01	0.00	-100.00%
31	Guanajuato	0.09	0.01	0.00	-100.00%
32	Tlaxcala	0.08	0.01	0.00	-100.00%



Tabla 12. Víctimas de extorsión y tasas por cada 100 mil habitantes por entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	VÍCTIMAS JUL	CI'S JUL	DIF. VÍCTIMA-CI'S JUL	TP JUL'17	VÍCTIMA/100 MIL HABITANTES JUL
1	Estado de México	83	83	0	20.34%	0.48
2	Nuevo León	50	46	4	12.25%	0.96
3	Ciudad de México	47	47	0	11.52%	0.53
4	Jalisco	32	31	1	7.84%	0.39
5	Veracruz	29	29	0	7.11%	0.36
6	Tabasco	24	24	0	5.88%	0.99
7	Zacatecas	16	14	2	3.92%	1.00
8	Guerrero	14	14	0	3.43%	0.39
9	Puebla	13	12	1	3.19%	0.21
	Media Nacional	12.75	12.5	0.25		0.32
10	Baja California Sur	12	12	0	2.94%	1.48
11	San Luis Potosí	12	12	0	2.94%	0.43
12	Coahuila	9	2	7	2.21%	0.30
13	Hidalgo	9	9	0	2.21%	0.31
14	Tamaulipas	9	9	0	2.21%	0.25
15	Baja California	8	8	0	1.96%	0.22
16	Oaxaca	7	7	0	1.72%	0.17
17	Aguascalientes	6	6	0	1.47%	0.45
18	Quintana Roo	6	6	0	1.47%	0.36
19	Sinaloa	4	4	0	0.98%	0.13
20	Durango	3	3	0	0.74%	0.17
21	Michoacán	3	3	0	0.74%	0.06
22	Morelos	3	3	0	0.74%	0.15
23	Chiapas	2	9	-7	0.49%	0.04
24	Colima	2	1	1	0.49%	0.27
25	Sonora	2	2	0	0.49%	0.07
26	Chihuahua	1	2	-1	0.25%	0.03
27	Querétaro	1	1	0	0.25%	0.05
28	Yucatán	1	1	0	0.25%	0.05
29	Campeche	0	0	0	0.00%	0.00
30	Guanajuato	0	0	0	0.00%	0.00
31	Nayarit	0	0	0	0.00%	0.00
32	Tlaxcala	0	0	0	0.00%	0.00
	Total Nacional	408	400	8	100.00%	0.33

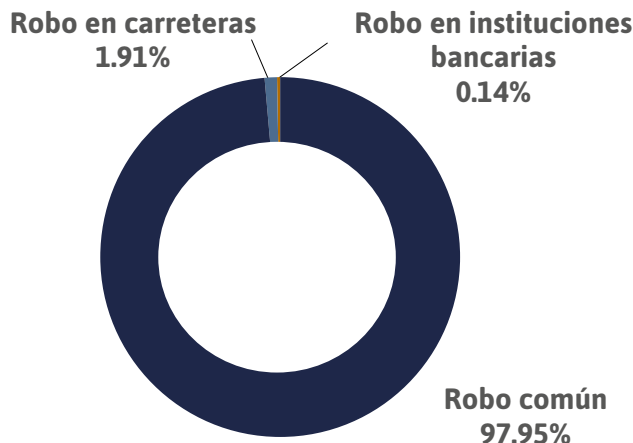
Robo con violencia



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo con violencia



Gráfica 12. Distribución de las modalidades de robo con violencia (julio 2017)

Se iniciaron 19 111 carpetas de investigación por robo con violencia en julio de 2017; de estas 18 719 fueron robos comunes, 365 robos en carretera y 27 en instituciones bancarias.

Este mes de análisis fue el 8° con más carpetas de investigación por este delito en lo que va del actual sexenio (56 meses).

En julio de 2017 se registró una carpeta de investigación por robo con violencia, en promedio, cada 2 minutos y 20 segundos en el país”



Variación de las carpetas de investigación de robo con violencia (junio '17 vs. julio '17)

19 815 > 19 111
junio'17 julio'17

Disminución del

↓ -3.55%

Al contrastar las cifras de robo con violencia de julio con las de junio, se aprecia que este ilícito disminuyó 3.55%, lo que representa 704 carpetas de investigación.

Si se compara con julio de 2016 hay un incremento es de 47.61%, correspondiente a 6 164 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

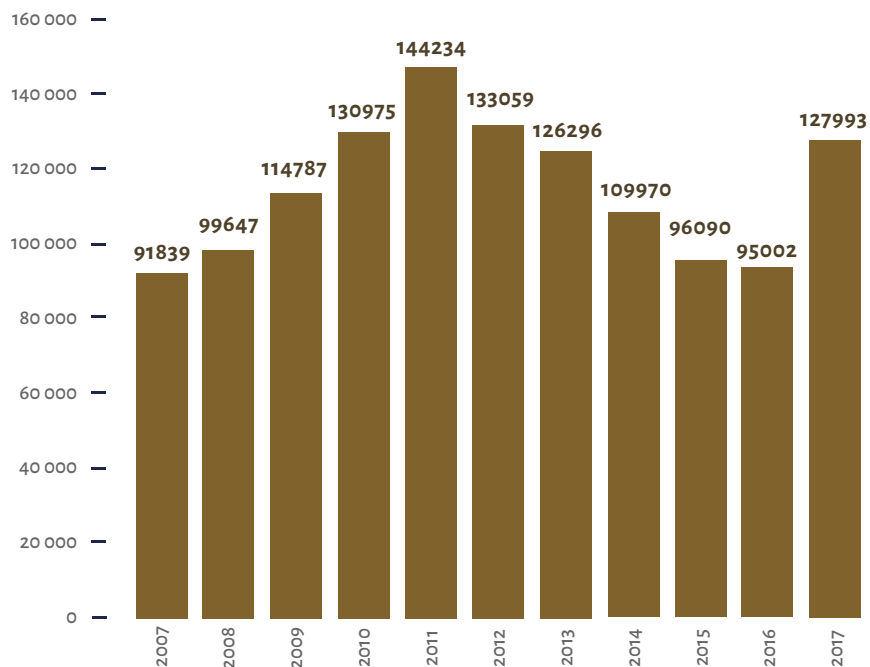
Promedio diario de carpetas de investigación de robo con violencia (junio '17 vs. julio '17)

660.50 > 616.48
junio'17 julio'17

Disminución del

↓ -6.66%

En julio diariamente, en promedio, se iniciaron 616.48 carpetas de investigación por robos con violencia, disminuyendo en 6.66% respecto al mes anterior.



Gráfica 13. Carpetas de investigación de robo con violencia de enero a julio (2007-2017)

En los primeros siete meses de 2017 se registraron 127 993 carpetas de investigación de robo con violencia. Dicho periodo se posicionó en el 7° lugar desde que se tienen registros oficiales (1997) y se observó que el Estado de México (24.63%), Ciudad de México (11.89%) y Jalisco (6.69%) concentraron el 43.21% del total nacional de este ilícito.

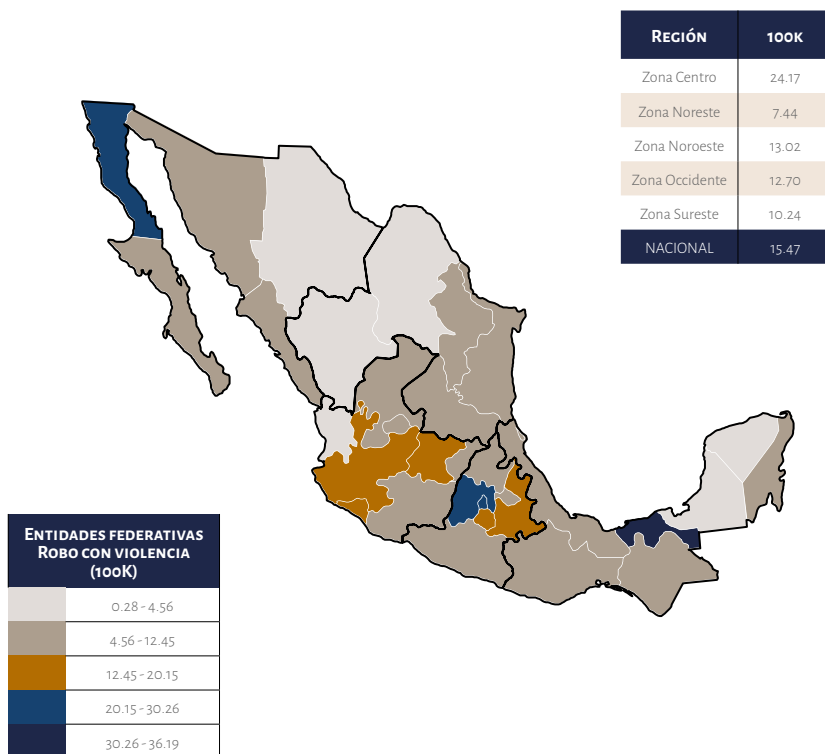
En este periodo el 98.00% del total de estos delitos se clasifica como robo común. Y truncan una tendencia a la baja iniciada en el mismo periodo de 2012; cabe destacar que supera en 34.73% a los primeros siete meses de 2016.

- La **media nacional** de robo con violencia en julio fue de **597.22 carpetas de investigación** y esta aumentó 15.65% respecto al promedio de los 12 meses anteriores. Este promedio nacional fue sobrepasado por ocho entidades.

- El **mayor número de carpetas de investigación** por este ilícito se presentó en el **Estado de México (44 862)**, **Ciudad de México (23 810)** y **Jalisco (11 475)**, las cuales acumularon el 46.93% del total nacional.

- En julio respecto al promedio de los 12 meses previos en el **Estado de México** se reportó el **mayor incremento** de carpetas de investigación que fue de 1 515.50, equivalente al 40.54%.

- Se aprecia que en 18 entidades federativas aumentaron los robos con violencia y en 14 disminuyeron, esto al comparar las cifras de julio respecto a los 12 meses atrás.



Mapa 9. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de robo con violencia, por entidad y región (julio 2017)

En la **región centro**, en julio, se reportó la mayor tasa por robo con violencia con 24.17 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y esta fue 56.23% mayor que la nacional (15.47); de las siete entidades de esta región, las tasas en Hidalgo (10.62), Tlaxcala (12.11) y Guerrero (12.28) estuvieron por debajo de la nacional en 31.36, 21.74 y 20.63%.

Por el contrario, las cuatro regiones restantes tuvieron tasas menores a la nacional: noreste (51.89%), sureste (33.81%), occidente (17.92%) y noroeste (15.84%).



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo con violencia según entidad (julio de 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En julio la **tasa nacional** por robo con violencia fue de **15.47 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes** y es la 8va. mayor tasa en lo que va del actual sexenio, sobrepasa en 15.12% al promedio de los 12 meses previos; dicha tasa nacional fue superada por ocho entidades.
- Las **mayores tasas** por este delito se presentaron en **Tabasco (36.19)**, **Estado de México (30.26)** y **Ciudad de México (27.41)**; superando la nacional en 133.93, 95.57 y 77.14%.
- El **mayor incremento de tasa** por este ilícito, en julio respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se registró en el **Estado de México** con 39.71%, correspondiente a 8.60 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas por cada 100 mil habitantes de 17 entidades aumentaron en julio respecto al promedio de los 12 meses previos y las de 15 entidades decrecieron.
- En el periodo **enero – julio de 2017** la tasa nacional de robo con violencia fue de 103.62 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superando la tasa del mismo periodo de 2016 en 33.39%. Las mayores tasas en dicho periodo se alcanzaron en Tabasco (248.79), Baja California (202.64) y Estado de México (181.54).



Tabla 13. Carpetas de investigación de robos con violencia según entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	ROBO CON VIOLENCIA (JUL'16-JUN'17)	PROM 12 MESES ATRÁS	ROBO CON VIOLENCIA (JUL'17)	TP (JUL'17)	VARIACIÓN JUL'17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Estado de México	44862	3738.50	5254	27.49%	40.54%
2	Ciudad de México	23810	1984.17	2415	12.64%	21.71%
3	Jalisco	11475	956.25	1299	6.80%	35.84%
4	Puebla	11138	928.17	1250	6.54%	34.67%
5	Baja California	11585	965.42	893	4.67%	-7.50%
6	Tabasco	10958	913.17	880	4.60%	-3.63%
7	Guanajuato	9311	775.92	805	4.21%	3.75%
8	Veracruz	8287	690.58	655	3.43%	-5.15%
	Media Nacional	6196.81	516.40	597.22		15.65%
9	Michoacán	6237	519.75	542	2.84%	4.28%
10	Chiapas	5531	460.92	449	2.35%	-2.59%
11	Guerrero	5321	443.42	443	2.32%	-0.09%
12	Nuevo León	4935	411.25	412	2.16%	0.18%
13	Morelos	5396	449.67	396	2.07%	-11.93%
14	Tamaulipas	5256	438.00	389	2.04%	-11.19%
15	Sinaloa	4062	338.50	378	1.98%	11.67%
16	Oaxaca	3151	262.58	359	1.88%	36.72%
17	Sonora	5563	463.58	315	1.65%	-32.05%
18	Hidalgo	2935	244.58	313	1.64%	27.97%
19	San Luis Potosí	2683	223.58	255	1.33%	14.05%
20	Querétaro	2647	220.58	196	1.03%	-11.14%
21	Zacatecas	1665	138.75	186	0.97%	34.05%
22	Quintana Roo	1948	162.33	185	0.97%	13.96%
23	Chihuahua	1802	150.17	166	0.87%	10.54%
24	Tlaxcala	1816	151.33	159	0.83%	5.07%
25	Colima	1161	96.75	119	0.62%	23.00%
26	Aguascalientes	978	81.50	106	0.55%	30.06%
27	Baja California Sur	944	78.67	100	0.52%	27.12%
28	Coahuila	1460	121.67	89	0.47%	-26.85%
29	Durango	1004	83.67	82	0.43%	-1.99%
30	Nayarit	132	11.00	8	0.04%	-27.27%
31	Campeche	144	12.00	7	0.04%	-41.67%
32	Yucatán	101	8.42	6	0.03%	-28.71%
	Nacional	198298	16524.83	19111	100.00%	



Tabla 14. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo con violencia según entidad (julio de 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	ROBO CON VIOLENCIA (JUL 16-JUN 17) / (100MIL HABS)	PROM 12 MESES ATRÁS	ROBO CON VIOLENCIA (JUL 17) / (100MIL HABS)	VARIACIÓN JUL 17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Tabasco	453.02	37.75	36.19	-4.13%
2	Estado de México	259.90	21.66	30.26	39.71%
3	Ciudad de México	269.91	22.49	27.41	21.85%
4	Baja California	325.24	27.10	24.91	-8.09%
5	Morelos	276.17	23.01	20.15	-12.45%
6	Puebla	177.08	14.76	19.80	34.16%
7	Jalisco	142.05	11.84	16.02	35.29%
8	Colima	156.54	13.04	15.91	21.99%
	Nacional	161.28	13.44	15.47	15.12%
9	Guanajuato	158.15	13.18	13.62	3.37%
10	Sinaloa	134.26	11.19	12.45	11.32%
11	Baja California Sur	118.13	9.84	12.35	25.44%
12	Guerrero	147.86	12.32	12.28	-0.33%
13	Tlaxcala	139.13	11.59	12.11	4.44%
14	Michoacán	134.33	11.19	11.64	3.94%
15	Zacatecas	104.40	8.70	11.62	33.58%
16	Quintana Roo	118.56	9.88	11.11	12.49%
17	Tamaulipas	145.87	12.16	10.74	-11.66%
18	Hidalgo	100.03	8.34	10.62	27.40%
19	Sonora	186.00	15.50	10.46	-32.52%
20	Querétaro	129.19	10.77	9.50	-11.76%
21	San Luis Potosí	96.15	8.01	9.10	13.59%
22	Oaxaca	77.81	6.48	8.84	36.32%
23	Chiapas	103.44	8.62	8.34	-3.22%
24	Veracruz	101.78	8.48	8.02	-5.41%
25	Aguascalientes	74.46	6.21	8.02	29.27%
26	Nuevo León	95.11	7.93	7.88	-0.60%
27	Durango	56.07	4.67	4.56	-2.47%
28	Chihuahua	47.85	3.99	4.39	10.07%
29	Coahuila	48.45	4.04	2.94	-27.24%
30	Campeche	15.49	1.29	0.75	-42.02%
31	Nayarit	10.51	0.88	0.63	-27.96%
32	Yucatán	4.68	0.39	0.28	-29.17%

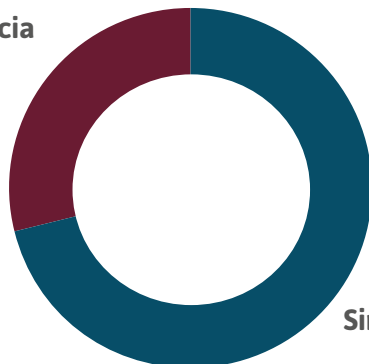
Robo de vehículo



Robo de vehículo



Con violencia
33.59%



Sin violencia
66.41%

Gráfica 14. Distribución de las modalidades de robo de vehículo (julio 2017)

Se iniciaron 15 738 carpetas de investigación por robo de vehículo en julio de 2017, de estas 10 452 se cometieron con violencia y 5 286 sin violencia.

El presente mes de análisis se posicionó como el 8° con más delitos de este tipo en lo que va del sexenio, es decir, desde diciembre de 2012.

Durante julio de 2017, en promedio, cada 2 minutos y 50 segundos se abrió una carpeta de investigación por robo de vehículo en el ámbito nacional"



Variación entre las carpetas de investigación de robo de vehículo (junio '17 vs. julio '17)

15 621 < 15 738
junio '17 julio '17

Aumento del
↑ 0.75%

En julio hubo un incremento en relación con junio de 0.75%, una diferencia de 117 carpetas de investigación.

Respecto a julio de 2016 el incremento es de 19.68%, es decir, la diferencia aumenta a 2 588 carpetas de investigación.



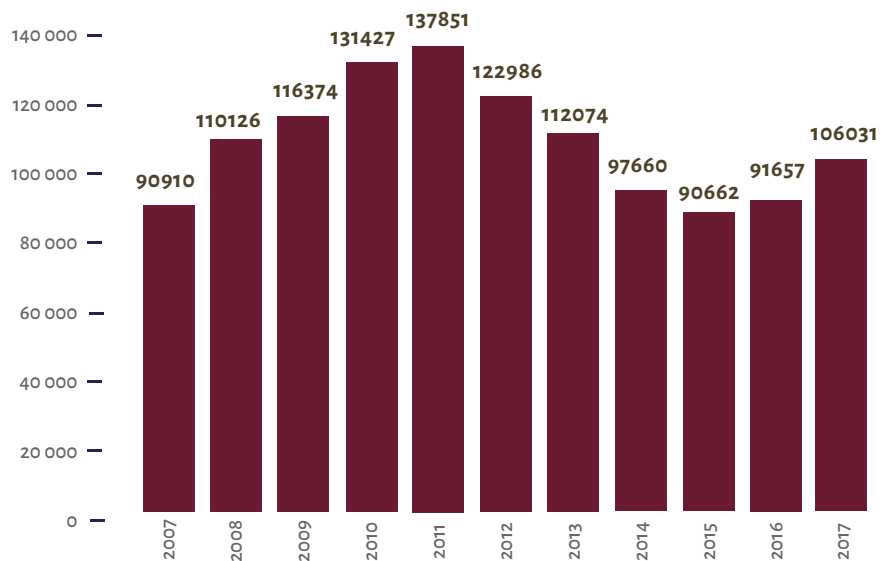
cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo de vehículo (junio '17 vs. julio '17)

520.70 > 507.68
junio '17 julio '17

Disminución del
↓ -2.50

En promedio, diariamente se iniciaron 507.68 carpetas de investigación en julio, 2.50% menor que el promedio diario de junio.



Gráfica 15. Carpetas de investigación de robo de vehículo de enero a julio (2007-2017)

En el periodo enero – julio de 2017 el número de carpetas de investigación por robo a vehículo ascendió a 106 031, colocándose en el 7º lugar de los últimos 21 años; cuatro de cada 10 delitos (40.81%) de este tipo se registró en el Estado de México (22.80%), Baja California (11.92%) y la Ciudad de México (6.09%).

En este periodo, el 67.87% de los robos a vehículo cometidos en el país se efectuaron sin violencia. Estos primeros siete meses rompen la tendencia a la baja que se ha registrado desde 2012 y supera al mismo periodo de 2016 en 15.68%.



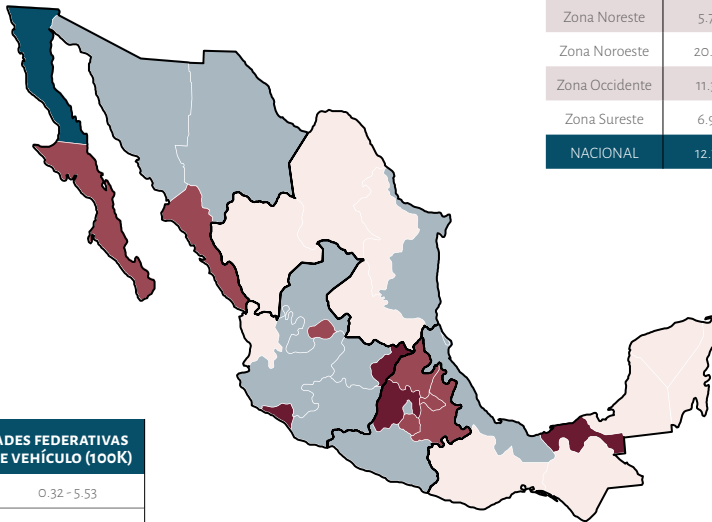
Carpeta de investigación de robo de vehículo por entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En julio la **media nacional** fue de **491.81 carpetas de investigación** por robo de vehículo, 8.86% superior al promedio de los 12 meses anteriores. Este promedio nacional fue superado por nueve entidades.
- En el **Estado de México (4 099)**, **Baja California (1 697)** y **Puebla (696)** se tuvieron la mayor cantidad de carpetas de investigación, registrando 4 de cada 10 delitos de este tipo (42.84%) del total nacional.
- En julio respecto al promedio de los 12 meses atrás el **mayor incremento** de carpetas de investigación fue en el **Estado de México con 816.17**.
- Y el **mayor incremento porcentual** lo tuvo **Nayarit con 61.86%**, lo que equivale a 11.08 carpetas de investigación.
- Al contrastar julio con el promedio mensual de los 12 meses previos, se observa un aumento en 17 entidades y un decremento en 15.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo de vehículo según entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

REGIÓN	100K
Zona Centro	17.03
Zona Noreste	5.74
Zona Noroeste	20.78
Zona Occidente	11.34
Zona Sureste	6.92
NACIONAL	12.74



ENTIDADES FEDERATIVAS ROBO DE VEHÍCULO (100K)	
0.32 - 5.53	
5.53 - 10.92	
10.92 - 17.25	
17.25 - 25.50	
25.50 - 47.34	

Mapa 10. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de robo de vehículo, por entidad y región (julio 2017)

La **región noroeste** se reportó la mayor tasa con 20.78 robos de vehículo por cada 100 mil habitantes, 63.11% por arriba de la tasa nacional (12.74). De las cinco entidades que integran esta región, las tasas de Baja California (47.34) y Sinaloa (17.00) superan la nacional en 271.55 y 33.44%.

También, la tasa de la región centro supera la nacional en 33.67%. Por el contrario, el resto de las regiones tuvieron tasas inferiores a la nacional: noreste (54.96%), sureste (45.72%) y occidente (11.00%).

- En julio la **tasa nacional** por robo de vehículo fue de **12.74 por cada 100 mil habitantes** y es la más alta desde diciembre de 2013, incrementó 8.33% respecto a la tasa promedio de los 12 meses anteriores; dicha tasa fue sobrepasada por 11 entidades.
- En el mes de análisis las mayores tasas se registraron en **Baja California (47.34), Querétaro (25.50) y Estado de México (23.61)**; siendo superiores a la tasa nacional (12.74) en 271.55, 100.10 y 85.28%.
- Comparando julio contra el promedio de los 12 meses anteriores, el **mayor incremento absoluto de tasa** se tuvo en **Puebla** con 5.33 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Mientras que la **mayor alza porcentual** se alcanzó en **Nayarit** con 60.66%, correspondiente a 0.87 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En 17 entidades federativas aumentó este delito en comparación con la tasa de los 12 meses atrás y en 15 decreció.
- En los primeros siete meses de 2017 la tasa nacional por este delito fue de 85.40 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y supera la tasa del mismo periodo de 2016 en 14.52%. En dicho periodo las mayores tasas se reportaron en Baja California (352.54), Querétaro (159.37) y Sinaloa (139.48).



Tabla 15. Carpetas de investigación de robo de vehículo por entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	ROBO DE VEHÍCULOS (JUL'16-JUN'17)	PROM 12 MESES ATRÁS	ROBO DE VEHÍCULOS (JUL'17)	TP (jul'17)	VARIACIÓN JUL'17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Estado de México	39394	3282.83	4099	26.05%	24.86%
2	Baja California	20096	1674.67	1697	10.78%	1.33%
3	Puebla	7293	607.75	946	6.01%	55.66%
4	Jalisco	9463	788.58	886	5.63%	12.35%
5	Ciudad de México	11764	980.33	882	5.60%	-10.03%
6	Veracruz	8373	697.75	732	4.65%	4.91%
7	Querétaro	5507	458.92	526	3.34%	14.62%
8	Sinaloa	6424	535.33	516	3.28%	-3.61%
9	Michoacán	6668	555.67	492	3.13%	-11.46%
	Media Nacional	5421.44	451.79	491.81		8.86%
10	Tabasco	4544	378.67	488	3.10%	28.87%
11	Guanajuato	5141	428.42	426	2.71%	-0.56%
12	Hidalgo	4143	345.25	415	2.64%	20.20%
13	Chihuahua	4283	356.92	388	2.47%	8.71%
14	Guerrero	4788	399.00	383	2.43%	-4.01%
15	Tamaulipas	4194	349.50	378	2.40%	8.15%
16	Chiapas	2859	238.25	291	1.85%	22.14%
17	Nuevo León	4345	362.08	289	1.84%	-20.18%
18	Morelos	3508	292.33	280	1.78%	-4.22%
19	Sonora	4001	333.42	252	1.60%	-24.42%
20	Aguascalientes	2836	236.33	228	1.45%	-3.53%
21	Tlaxcala	1689	140.75	203	1.29%	44.23%
22	Zacatecas	1938	161.50	168	1.07%	4.02%
23	Colima	1717	143.08	157	1.00%	9.73%
24	San Luis Potosí	1494	124.50	116	0.74%	-6.83%
25	Oaxaca	1783	148.58	104	0.66%	-30.01%
26	Baja California Sur	1670	139.17	103	0.65%	-25.99%
27	Durango	1329	110.75	91	0.58%	-17.83%
28	Quintana Roo	759	63.25	81	0.51%	28.06%
29	Coahuila	1003	83.58	72	0.46%	-13.86%
30	Nayarit	215	17.92	29	0.18%	61.86%
31	Campeche	188	15.67	13	0.08%	-17.02%
32	Yucatán	77	6.42	7	0.04%	9.09%
	Nacional	173486	14457.17	15738	100.00%	



Tabla 16. Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de robo de vehículo según entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	ROBO DE VEHÍCULO (JUL'16-JUN'17) / (100MIL HABS)	PROM 12 MESES ATRÁS	ROBO DE VEHÍCULO (JUL'17) / (100MIL HABS)	VARIACIÓN JUL'17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Baja California	564.23	47.02	47.34	0.69%
2	Querétaro	268.83	22.40	25.50	13.81%
3	Estado de México	228.47	19.04	23.61	23.99%
4	Colima	231.67	19.31	20.99	8.75%
5	Tabasco	187.71	15.64	20.07	28.31%
6	Aguascalientes	216.09	18.01	17.25	-4.19%
7	Sinaloa	212.41	17.70	17.00	-3.95%
8	Tlaxcala	129.34	10.78	15.46	43.43%
9	Puebla	115.89	9.66	14.98	55.14%
10	Morelos	179.56	14.96	14.25	-4.80%
11	Hidalgo	141.32	11.78	14.08	19.57%
	Nacional	141.14	11.76	12.74	8.33%
12	Baja California Sur	209.66	17.47	12.72	-27.20%
13	Jalisco	117.25	9.77	10.92	11.80%
14	Guerrero	133.09	11.09	10.62	-4.27%
15	Michoacán	143.61	11.97	10.56	-11.75%
16	Zacatecas	121.58	10.13	10.50	3.61%
17	Tamaulipas	116.37	9.70	10.43	7.60%
18	Chihuahua	113.80	9.48	10.26	8.18%
19	Ciudad de México	133.33	11.11	10.01	-9.91%
20	Veracruz	102.93	8.58	8.97	4.53%
21	Sonora	133.62	11.14	8.37	-24.86%
22	Guanajuato	87.33	7.28	7.21	-0.94%
23	Nuevo León	83.65	6.97	5.53	-20.72%
24	Chiapas	53.44	4.45	5.41	21.41%
25	Durango	74.19	6.18	5.06	-18.20%
26	Quintana Roo	46.11	3.84	4.87	26.62%
27	San Luis Potosí	53.54	4.46	4.14	-7.20%
28	Oaxaca	44.04	3.67	2.56	-30.23%
29	Coahuila	33.30	2.78	2.38	-14.37%
30	Nayarit	17.08	1.42	2.29	60.66%
31	Campeche	20.27	1.69	1.39	-17.68%
32	Yucatán	3.57	0.30	0.32	8.38%

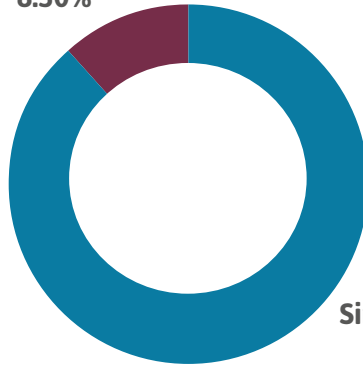
Robo a casa habitación





Robo a casa habitación

Con violencia
8.30%



Sin violencia
91.70%

Gráfica 16. Distribución de las modalidades de robo a casa habitación (julio 2017)

Se iniciaron 7 135 carpetas de investigación por robo a casa habitación en julio de 2017; 6 543 de los casos se efectuaron sin violencia y 592 fueron con violencia.

Desde enero de 2016, julio es 7° con más carpetas de investigación por este delito.

En México se reportó, en promedio, una carpeta de investigación por robo a casa habitación cada 6 minutos y 16 segundos durante julio de 2017"



Variación de las carpetas de investigación de robo a casa habitación (junio '17 vs. julio '17)

7 110 < 7 135
junio'17 julio'17

Aumento del
↑ 0.35%

Este delito aumentó en julio respecto al mes anterior en 0.35%, lo que corresponde a 25 carpetas de investigación.

Al comparar con julio de 2016 la variación aumentó a 3.14% y es equivalente a 217 carpetas de investigación.



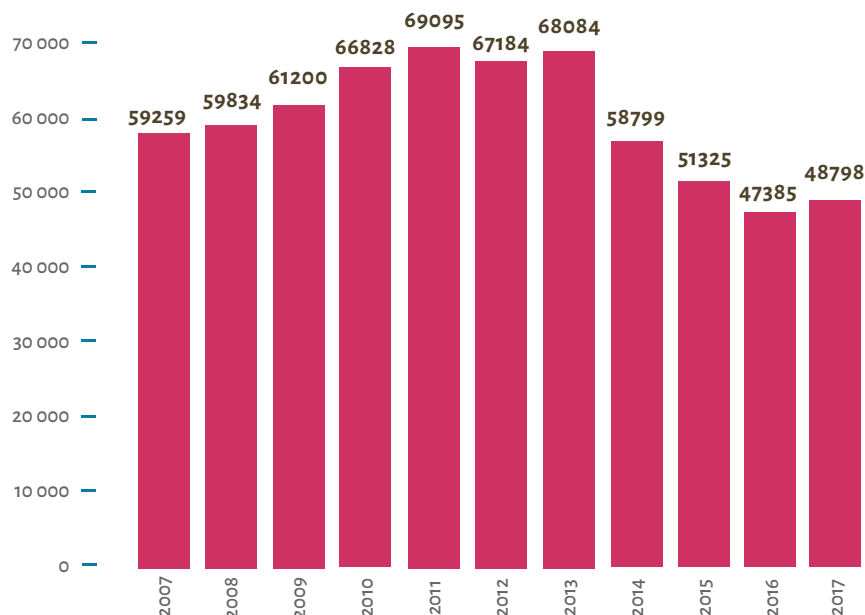
cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a casa habitación (junio '17 vs. julio '17)

237.00 > 230.16
junio'17 julio'17

Disminución del
↓ -2.89%

En julio, en promedio, diariamente se abrieron 230.16 carpetas de investigación por este ilícito, promedio inferior al de junio en 2.89%.

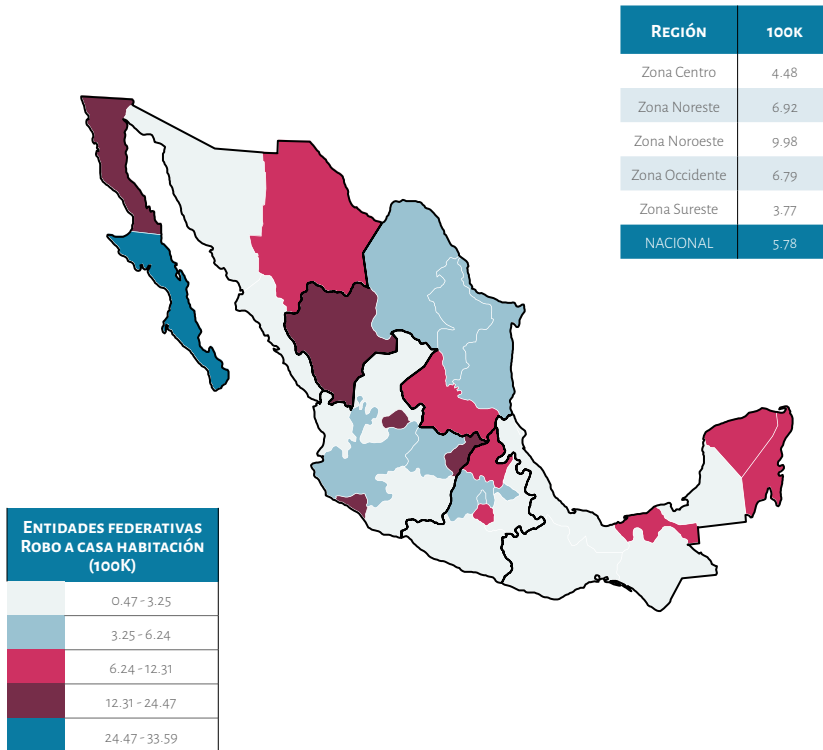


Gráfica 17. Carpetas de investigación de robo a casa habitación de enero a julio (2007-2017)

En el periodo enero – julio de 2017 la cantidad de carpetas de investigación por robo a casa habitación fue de 48 798, ubicándose en el penúltimo lugar de los últimos 21 años; en este periodo Baja California (10.98%), Estado de México (7.80%) y la Ciudad de México (7.43%) acumulan el 26.22% del total nacional.

El 91.45% del total de estos ilícitos en los primeros siete meses de 2017 se cometieron sin violencia. Cabe mencionar que superó al mismo periodo de 2016 en 2.98% y rompe con la tendencia a la baja que se venía dando desde 2014.

- La **media nacional** por robos a casa habitación fue de **222.97 carpetas de investigación** en julio; esta fue 1.19% superior al promedio de 12 meses atrás. Se aprecia que 12 entidades sobrepasaron dicha media.
- En **Baja California (772)**, **Estado de México (673)** y **Ciudad de México (550)** se expusieron el mayor número de carpetas de investigación por este delito; acumulando el 27.96% del total nacional.
- En julio respecto al promedio de los 12 meses anteriores, el **mayor incremento** de carpetas de investigación se dio en el **Estado de México** con 130.92 casos.
- El **mayor incremento porcentual** fue en **Campeche** con 50.00%, que corresponde a 3.33 carpetas de investigación.
- Al comparar la incidencia en julio respecto al promedio de los 12 meses previos, se aprecia que este delito aumentó en 15 entidades y decreció en 17.



Mapa 11. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de robo a casa habitación, por entidad y región (julio 2017)

La **región noroeste** tuvo la mayor tasa por robo a casa habitación con 9.98 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, por arriba de la tasa nacional (5.78) en 72.83%; de las cinco entidades que integran esta región, las tasas de Sinaloa (0.82) y Sonora (1.93) están por debajo de la nacional en 85.74 y 66.66%.

De igual modo, la región noreste y occidente superaron la tasa nacional en 19.73 y 17.50%. Por el contrario, las regiones sureste y centro presentaron tasas inferiores a la nacional en 34.76 y 22.40%.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por robo a casa habitación según entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional** por robo a casa habitación fue de **5.78 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes** en julio de 2017 y es la 7ma. más alta de los últimos 12 meses, incrementó 0.67% respecto a la tasa promedio de los 12 meses previos. Cabe mencionar que en 15 entidades se sobrepasó dicha tasa.
- Las **mayores tasas** de julio se presentaron en **Baja California Sur (33.59)**, **Colima (24.47)** y **Baja California (21.54)**; superan la tasa nacional en 481.45, 323.65 y 272.83%.
- El **mayor aumento absoluto de tasa**, en julio respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se registró en **Aguascalientes** con 3.12 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. El **mayor aumento porcentual de tasa** se reportó en **Campeche** con 49.10%, equivalente a 0.35 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En el mes de análisis respecto al promedio de los 12 meses previos, 15 entidades tuvieron incrementos y 17 decrementos.
- **En los primeros siete meses de 2017** la tasa nacional por robo a casa habitación fue de 39.51 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y fue mayor que la tasa del mismo periodo de 2016 en 1.94%. De enero a julio de 2017 las mayores tasas las presentaron Baja California Sur (211.40), Colima (180.13) y Baja California (149.50).



Tabla 17. Carpetas de investigación de robo a casa habitación por entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	ROBO A CASA (JUL'16-JUN'17)	PROM 12 MESES ATRÁS	ROBO A CASA (JUL'17)	TP (JUL'17)	VARIACIÓN JUL'17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Baja California	9492	791.00	772	10.82%	-2.40%
2	Estado de México	6505	542.08	673	9.43%	24.15%
3	Ciudad de México	6422	535.17	550	7.71%	2.77%
4	Jalisco	4752	396.00	477	6.69%	20.45%
5	Querétaro	3823	318.58	328	4.60%	2.96%
6	Durango	3206	267.17	312	4.37%	16.78%
7	Chihuahua	3027	252.25	293	4.11%	16.15%
8	Aguascalientes	2824	235.33	278	3.90%	18.13%
9	Guanajuato	3407	283.92	274	3.84%	-3.49%
10	Baja California Sur	3022	251.83	272	3.81%	8.01%
11	Nuevo León	3483	290.25	249	3.49%	-14.21%
12	Tabasco	2555	212.92	233	3.27%	9.43%
	Media Nacional	2644.28	220.36	222.97		1.19%
13	Hidalgo	2551	212.58	206	2.89%	-3.10%
14	Tamaulipas	2790	232.50	206	2.89%	-11.40%
15	Quintana Roo	2337	194.75	205	2.87%	5.26%
16	San Luis Potosí	2211	184.25	199	2.79%	8.01%
17	Puebla	2206	183.83	194	2.72%	5.53%
18	Colima	2692	224.33	183	2.56%	-18.42%
19	Morelos	2376	198.00	183	2.56%	-7.58%
20	Coahuila	2712	226.00	174	2.44%	-23.01%
21	Michoacán	1814	151.17	145	2.03%	-4.08%
22	Yucatán	1683	140.25	144	2.02%	2.67%
23	Veracruz	2068	172.33	131	1.84%	-23.98%
24	Oaxaca	1084	90.33	108	1.51%	19.56%
25	Chiapas	1490	124.17	104	1.46%	-16.24%
26	Sonora	1588	132.33	58	0.81%	-56.17%
27	Tlaxcala	708	59.00	52	0.73%	-11.86%
28	Zacatecas	636	53.00	52	0.73%	-1.89%
29	Cuerrero	479	39.92	39	0.55%	-2.30%
30	Sinaloa	421	35.08	25	0.35%	-28.74%
31	Campeche	80	6.67	10	0.14%	50.00%
32	Nayarit	173	14.42	6	0.08%	-58.38%
	Nacional	84617	7051.42	7135	100.00%	



Tabla 18. Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación por robo a casa habitación según entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	ROBO A CASA (JUL'16-JUN'17) / (100MIL HABS)	PROM 12 MESES ATRÁS	ROBO A CASA (JUL'17) / (100MIL HABS)	VARIACIÓN JUL'17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Baja California Sur	378.87	31.57	33.59	6.38%
2	Colima	363.34	30.28	24.47	-19.18%
3	Baja California	266.73	22.23	21.54	-3.11%
4	Aguascalientes	215.05	17.92	21.04	17.39%
5	Durango	179.00	14.92	17.34	16.25%
6	Querétaro	186.66	15.55	15.90	2.21%
7	Quintana Roo	142.27	11.86	12.31	3.87%
8	Tabasco	105.59	8.80	9.58	8.91%
9	Morelos	121.57	10.13	9.31	-8.10%
10	Chihuahua	80.36	6.70	7.75	15.69%
11	San Luis Potosí	79.25	6.60	7.10	7.55%
12	Hidalgo	86.98	7.25	6.99	-3.56%
13	Yucatán	77.98	6.50	6.63	1.98%
14	Ciudad de México	72.79	6.07	6.24	2.91%
15	Jalisco	58.91	4.91	5.88	19.79%
	Nacional	68.86	5.74	5.78	0.67%
16	Coahuila	90.05	7.50	5.74	-23.47%
17	Tamaulipas	77.43	6.45	5.69	-11.88%
18	Nuevo León	67.12	5.59	4.76	-14.87%
19	Guanajuato	57.88	4.82	4.64	-3.86%
20	Tlaxcala	54.35	4.53	3.96	-12.56%
21	Estado de México	37.74	3.15	3.88	23.24%
22	Zacatecas	39.86	3.32	3.25	-2.18%
23	Michoacán	39.07	3.26	3.11	-4.39%
24	Puebla	35.08	2.92	3.07	5.09%
25	Oaxaca	26.77	2.23	2.66	19.18%
26	Chiapas	27.87	2.32	1.93	-16.80%
27	Sonora	53.21	4.43	1.93	-56.57%
28	Veracruz	25.41	2.12	1.60	-24.23%
29	Cuerrero	13.31	1.11	1.08	-2.56%
30	Campeche	8.61	0.72	1.07	49.10%
31	Sinaloa	13.93	1.16	0.82	-29.03%
32	Nayarit	13.79	1.15	0.47	-58.84%

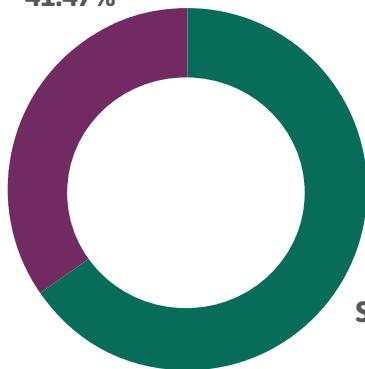
Robo a negocio





Robo a negocio

Con violencia
41.47%



Sin violencia
58.53%

Gráfica 18. Distribución de las modalidades de robo a negocio (julio 2017)

En julio de 2017 se registraron 7 471 carpetas de investigación por robo a negocio; 4 373 de los casos se efectuaron sin violencia y 3 098 fueron con violencia.

Julio de 2017 es 5° mes con más carpetas de investigación por este delito desde que se tienen registros oficiales, es decir, desde 1997.



Durante julio de 2017 se inició, en promedio, una carpeta de investigación por robo a negocio cada 5 minutos y 59 segundos en el ámbito nacional”



Variación de las carpetas de investigación de robo a negocio (junio '17 vs. julio '17)

7 796 > 7 471
junio'17 julio'17

Disminución del
↓ -4.17%

En julio disminuyeron 4.17% este tipo de ilícitos respecto a junio, dicho porcentaje corresponde a 325 carpetas de investigación.

Al comparar con julio de 2016 hubo un incremento de 33.48%, equivalente a 1 874 carpetas de investigación.



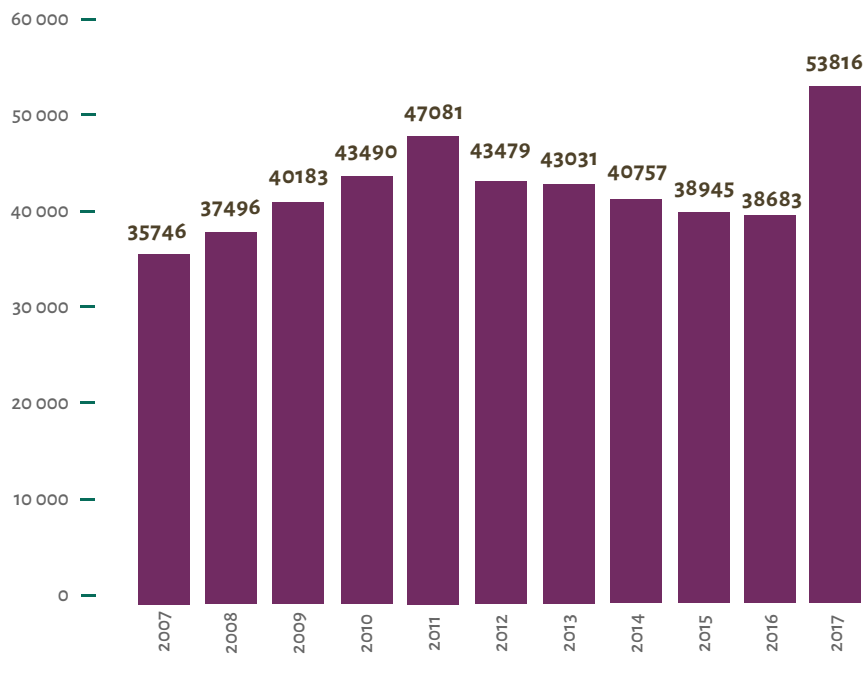
cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a negocio (junio '17 vs. julio '17)

259.87 > 241.00
junio'17 julio'17

Disminución del
↓ -7.26%

El promedio diario de robos a negocio en julio de 2017 fue de 241.00 carpetas de investigación y fue 7.26% menor que el promedio diario de junio.



Gráfica 19. Carpets de investigación de robo a negocio de enero a julio (2007-2017)

Durante los primeros siete meses de 2017 se reportaron 53 816 carpets de investigación por robo a negocio y dicho periodo se posicionó en el 1er. lugar desde que se tiene registros oficiales (1997). En dicho lapso se observó que el 18.98% de estos delitos se efectuó en la Ciudad de México, el 9.37% en Baja California y el 8.41% en el Estado de México; acumulando el 36.76% del total nacional.

De enero a julio de 2017 el 56.97% del total de robos a negocio se realizó sin violencia. Además, este periodo rompe con la tendencia a la baja iniciada en 2012 y es 39.12% superior al mismo periodo de 2016.



Carpets de investigación de robo a negocio por entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En julio de 2017 la media nacional de robo a negocio fue de 233.47 carpets de investigación, la cual incrementó 4.79% en comparación al promedio de los 12 meses previos. La media nacional fue superada por 10 entidades.
- Al igual que el mes previo, en julio la Ciudad de México (1 483), Estado de México (788) y Baja California (586) registraron más casos de carpets de investigación por este delito, pues concentraron el 38.24% del total nacional.
- En el Estado de México se registró el mayor incremento de carpets de investigación, en términos absolutos, que fue de 287.08 carpets de investigación en julio respecto al promedio de los 12 meses anteriores y Baja California reportó la mayor alza porcentual que fue de 86.00%, correspondiente a 14.33 carpets de investigación.
- Al contrastar la incidencia de este delito en julio respecto a los promedios de los 12 meses anteriores, se aprecia que en 17 entidades incrementó y en 15 decreció.



REGIÓN	100K
Zona Centro	7.07
Zona Noreste	5.06
Zona Noroeste	6.89
Zona Occidente	5.81
Zona Sureste	4.73
NACIONAL	6.05

ENTIDADES FEDERATIVAS ROBO A NEGOCIO (100K)	
0.47 - 2.57	
2.57 - 4.57	
4.57 - 8.55	
8.55 - 13.14	
13.14 - 19.82	



Mapa 12. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de robo a negocio, por entidad y región (julio 2017)

La **región centro** alcanzó la mayor tasa de robos a negocio con 7.07 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, la cual fue 16.88% superior a la tasa nacional (6.05). Cabe mencionar que de las siete entidades que integran esta región, solo las tasas en la Ciudad de México (16.83) y Morelos (8.55) superaron a la nacional en 178.26 y 41.32%.

Asimismo, la tasa en la **región noroeste** fue mayor que la nacional en 13.92%. Mientras que las otras tres regiones presentaron tasas inferiores a la nacional: sureste (21.84%), noreste (16.35%) y occidente (3.94%).

- En julio la tasa nacional de robos a negocio fue de 6.05 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y es la 8va. mayor tasa desde que se tienen registros oficiales (1997), supera al promedio de los 12 meses anteriores en 4.31%. Cabe mencionar que las tasas de 11 entidades fueron mayores que la nacional.
- Las mayores tasas de robo a negocio en julio se reportaron en Tabasco (19.82), Ciudad de México (16.83) y Baja California (16.35); las tasas de estas entidades superaron a la nacional (6.05) en 227.76, 178.26 y 170.28.
- En julio respecto al promedio de los 12 meses previos, en Aguascalientes se presentó el mayor incremento absoluto de tasa que es de 2.12 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Mientras que la mayor alza porcentual se registró en Baja California Sur con 85.97%, lo que equivale a 1.77 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En 17 entidades incrementó la tasa de este delito y en 15 decreció en julio respecto a la tasa promedio de los 12 meses previos.
- En el periodo enero – julio de 2017, la tasa nacional de robo a negocio fue de 43.57 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y supera la tasa del mismo periodo de 2016 en 37.74%. Las mayores tasas en este periodo se reportaron en Tabasco (154.36), Baja California (140.68) y Ciudad de México (115.91).



Tabla 19. Carpetas de investigación de robo a negocio por entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	ROBO A NEGOCIO (JUL'16-JUN'17)	PROM 12 MESES ATRÁS	ROBO A NEGOCIO (JUL'17)	TP (JUL'17)	VARIACIÓN JUL'17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Ciudad de México	16802	1400.17	1483	19.85%	5.92%
2	Estado de México	6011	500.92	788	10.55%	57.31%
3	Baja California	7934	661.17	586	7.84%	-11.37%
4	Tabasco	6703	558.58	482	6.45%	-13.71%
5	Guanajuato	5601	466.75	448	6.00%	-4.02%
6	Jalisco	3951	329.25	447	5.98%	35.76%
7	Puebla	3428	285.67	341	4.56%	19.37%
8	Nuevo León	3920	326.67	335	4.48%	2.55%
9	Querétaro	3186	265.50	271	3.63%	2.07%
10	Veracruz	3775	314.58	261	3.49%	-17.03%
	Media Nacional	2673.47	222.79	233.47		4.79%
11	Chihuahua	2049	170.75	224	3.00%	31.19%
12	Quintana Roo	1994	166.17	188	2.52%	13.14%
13	Morelos	1871	155.92	168	2.25%	7.75%
14	Aguascalientes	1598	133.17	162	2.17%	21.65%
15	Tamaulipas	2221	185.08	155	2.07%	-16.25%
16	Chiapas	1460	121.67	131	1.75%	7.67%
17	San Luis Potosí	1143	95.25	128	1.71%	34.38%
18	Durango	1299	108.25	115	1.54%	6.24%
19	Hidalgo	1362	113.50	108	1.45%	-4.85%
20	Coahuila	1797	149.75	101	1.35%	-32.55%
21	Oaxaca	920	76.67	88	1.18%	14.78%
22	Michoacán	1435	119.58	86	1.15%	-28.08%
23	Querrero	1092	91.00	82	1.10%	-9.89%
24	Sinaloa	852	71.00	78	1.04%	9.86%
25	Sonora	813	67.75	61	0.82%	-9.96%
26	Colima	1070	89.17	56	0.75%	-37.20%
27	Baja California Sur	200	16.67	31	0.41%	86.00%
28	Tlaxcala	475	39.58	22	0.29%	-44.42%
29	Zacatecas	200	16.67	16	0.21%	-4.00%
30	Yucatán	190	15.83	15	0.20%	-0.05
31	Campeche	94	7.83	8	0.11%	2.13%
32	Nayarit	105	8.75	6	0.08%	-31.43%
	Nacional	85551	7129.25	7471	100.00%	



Tabla 20. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por robo a negocio según entidad (julio de 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	ROBO A NEGOCIO (JUL '16-JUN '17) / (100MIL HABS)	PROM 12 MESES ATRÁS	ROBO A NEGOCIO (JUL '17) / (100MIL HABS)	VARIACIÓN JUL '17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Tabasco	277.07	23.09	19.82	-14.14%
2	Ciudad de México	190.46	15.87	16.83	6.04%
3	Baja California	222.71	18.56	16.35	-11.91%
4	Querétaro	155.55	12.96	13.14	1.34%
5	Aguascalientes	121.66	10.14	12.26	20.92%
6	Quintana Roo	121.25	10.10	11.29	11.77%
7	Morelos	95.75	7.98	8.55	7.12%
8	Guanajuato	95.15	7.93	7.58	-4.38%
9	Colima	144.32	12.03	7.49	-37.73%
10	Nuevo León	75.52	6.29	6.41	1.79%
11	Durango	72.51	6.04	6.39	5.77%
	Nacional	69.58	5.80	6.05	4.31%
12	Chihuahua	54.40	4.53	5.92	30.66%
13	Jalisco	48.93	4.08	5.51	35.16%
14	Puebla	54.46	4.54	5.40	19.01%
15	San Luis Potosí	40.98	3.41	4.57	33.78%
16	Estado de México	34.81	2.90	4.54	56.47%
17	Tamaulipas	61.62	5.14	4.28	-16.68%
18	Baja California Sur	24.70	2.06	3.83	85.97%
19	Hidalgo	46.42	3.87	3.66	-5.26%
20	Coahuila	59.72	4.98	3.33	-33.01%
21	Veracruz	46.34	3.86	3.20	-17.22%
22	Sinaloa	28.19	2.35	2.57	9.39%
23	Chiapas	27.28	2.27	2.43	7.08%
24	Guerrero	30.35	2.53	2.27	-10.11%
25	Oaxaca	22.71	1.89	2.17	14.47%
26	Sonora	27.16	2.26	2.03	-10.52%
27	Michoacán	30.92	2.58	1.85	-28.34%
28	Tlaxcala	36.42	3.03	1.68	-44.79%
29	Zacatecas	12.53	1.04	1.00	-4.27%
30	Campeche	10.13	0.84	0.86	1.40%
31	Yucatán	8.81	0.73	0.69	-5.93%
32	Nayarit	8.36	0.70	0.47	-32.08%

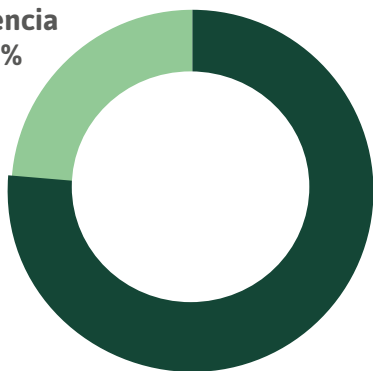
Robo a transeúnte





Robo a transeúnte

Sin violencia
23.98%



Con violencia
76.02%

Gráfica 20. Distribución de las modalidades de robo a transeúnte (julio 2017)

El número de carpetas de investigación iniciadas por robo a transeúnte fue de 7 749 en julio de 2017; de las cuales 5 891 se efectuaron con violencia y 1 858 sin violencia.

Julio de 2017 se posicionó en el 9º lugar en lo que va del actual sexenio con mayor cantidad de carpetas de investigación por este delito y como el 1º desde noviembre de 2013.



Cada 5 minutos y 46 segundos, en promedio, se reportó una carpeta de investigación por robo a transeúnte en julio de 2017 en el ámbito nacional"



Variación de las carpetas de investigación de robo a transeúnte (junio '17 vs. julio '17)

7 660 < 7 749
junio'17 julio'17

Aumento del
↑ 1.16%

La incidencia de robo a transeúnte de julio supera en 1.16% a la del mes anterior, lo que significa una diferencia de 89 carpetas de investigación.

Mientras que si se compara con la incidencia de julio de 2016 se observa un alza de 64.45%, es decir, 3 037 carpetas de investigación.



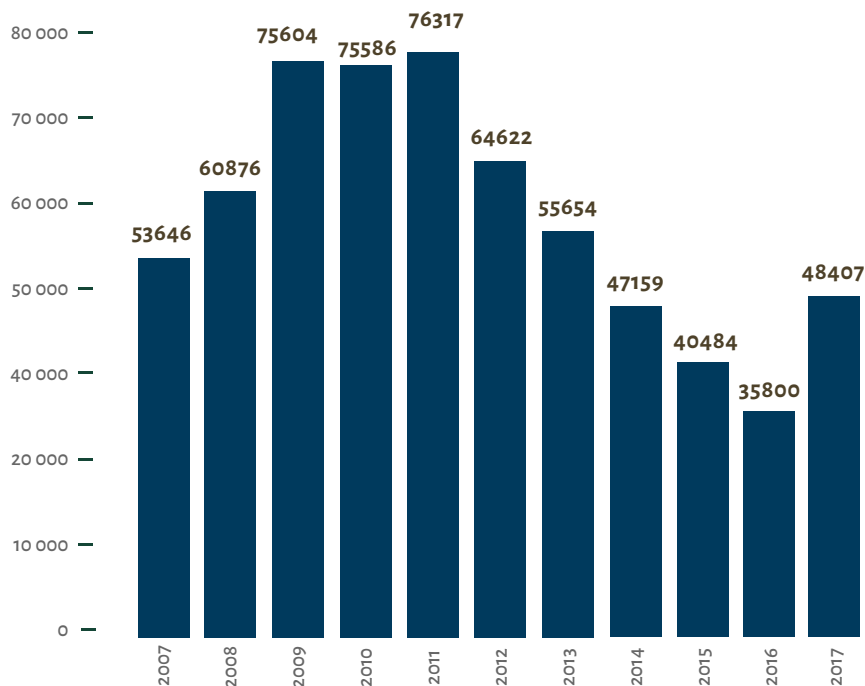
cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a transeúnte (junio '17 vs. julio '17)

255.33 > 249.97
junio'17 julio'17

Disminución del
↓ -2.10%

En julio, diariamente, se promediaron 249.97 carpetas de investigación por robo a transeúnte, esta es una cifra 2.10% menor que el promedio diario de junio.



Gráfica 21. Carpets de investigación de robo a transeúnte de enero a julio (2007-2017)

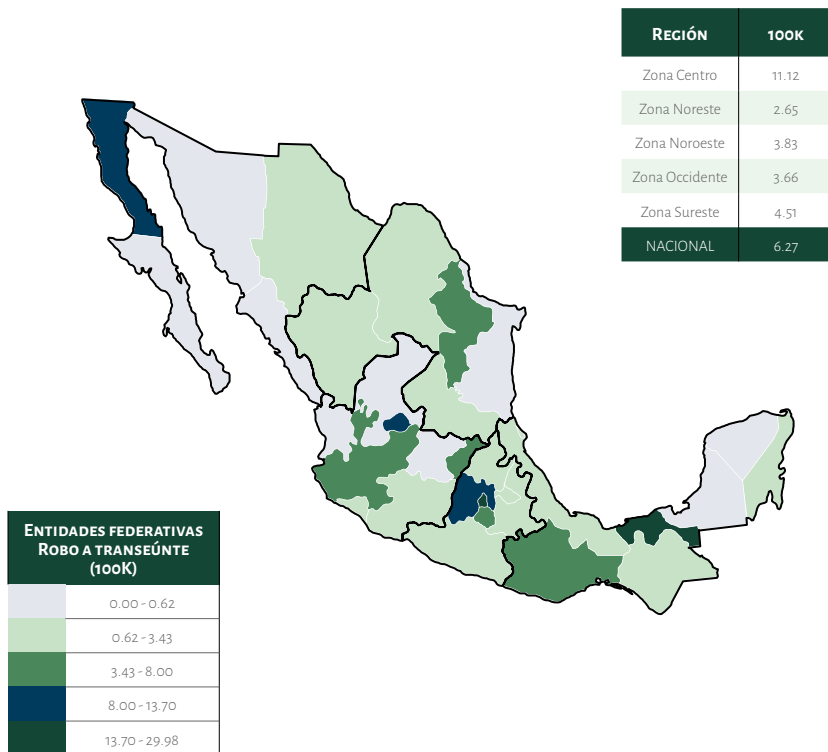
De enero a julio de 2017 se iniciaron 48 407 carpetas de investigación por robo a transeúnte, colocandose en el 12° lugar de los últimos 21 años, es decir, desde que se tienen registros oficiales. En dicho periodo la Ciudad de México (31.02%), Estado de México (20.73%) y Tabasco (9.29%) acumularon seis de cada 10 delitos de este tipo (61.04%) del total nacional.

En estos primeros siete meses de 2017, el 77.16% de los robos a transeúnte se cometieron con violencia. La incidencia de esta modalidad de delito fue 35.22% mayor que la del mismo periodo de 2016 y trunca la tendencia a la baja iniciada en 2012.



Carpets de investigación de robo a transeúnte por entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La media nacional fue de 242.16 carpetas de investigación por robo a transeúnte en julio de 2017, esta fue 23.91% superior al promedio de los 12 meses anteriores. Se observa que cinco entidades sobrepasaron la media nacional.
- En la Ciudad de México (2 642), Estado de México (1 651) y Tabasco (642), nuevamente, se registraron las mayores cantidades de carpetas de investigación; seis de cada diez robos de este tipo (63.69%) se cometieron en estas entidades.
- En julio respecto al promedio de los 12 meses previos, en la Ciudad de México se registró el mayor aumento de carpetas de investigación, en términos absolutos, que fue de 736.17 casos.
- Mientras que la mayor alza porcentual que fue de 74.55% se reportó en Zacatecas, la cual corresponde a 3.42 carpetas de investigación.
- Al comparar la incidencia de julio con el promedio de los 12 meses previos, se aprecia que el robo a transeúnte incrementó en 15 entidades, descendió en 15, en Nayarit solo se ha reportado un delito en octubre de 2002 y en Sonora jamás se ha registrado un delito de este tipo.



Mapa 13. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de robo a transeúnte, por entidad y región (julio 2017)

En la **región centro**, se registró la mayor tasa de robos a transeúnte que fue de 11.12 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, la cual fue 77.28% superior a la nacional (6.27). De las siete entidades que integran dicha región, se observa que las tasas registradas en Ciudad de México (29.98) y Estado de México (9.51) fueron 377.95 y 51.56% superiores a la nacional.

En sentido contrario, las tasas de las regiones noreste (2.65), occidente (3.66), noroeste (3.83) y sureste (4.51) fueron 57.84, 41.59, 38.92 y 28.05% menores que la nacional, respectivamente.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a transeúnte según entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional** de robo a transeúnte, en julio, fue de **6.27 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes** y es la mayor tasa desde noviembre de 2013. Esta tasa incrementó 23.33% respecto al promedio de los 12 meses anteriores. Cabe señalar que seis entidades sobrepasaron dicho promedio nacional.
- Las **tasas más elevadas** de este delito se reportaron en la **Ciudad de México (29.98)**, **Tabasco (26.41)** y **Aguascalientes (13.70)**, siendo mayores que la tasa nacional (6.27) en 377.95, 320.90 y 118.33%.
- En la **Ciudad de México** se presentó el **mayor aumento absoluto de tasa** que corresponde a 8.38 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, en julio respecto al promedio de los 12 meses previos. La **mayor alza porcentual de tasa** se registró en **Jalisco** con 68.63%, equivalente a 2.41 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Al contrastar la incidencia de este delito en julio respecto al promedio de los 12 meses previos, se observó que en 15 entidades incrementó, en 15 decreció y en Nayarit y Sonora no hay registros.
- En los **primeros siete meses de 2017** la tasa nacional de robo a transeúnte fue de 39.19 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y superó a la tasa del mismo periodo de 2016 en 33.64%. En este periodo, las tasas más altas corresponden a Tabasco (184.92), Ciudad de México (170.42) y Baja California (91.50).



Tabla 21. Carpetas de investigación de robo a transeúnte por entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	ROBO A TRANSEUNTE (JUL'16-JUN'17)	PROM 12 MESES ATRÁS	ROBO A TRANSEUNTE (JUL'17)	TP (JUL'17)	VARIACIÓN JUL'17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Ciudad de México	22870	1905.83	2642	34.09%	38.63%
2	Estado de México	13016	1084.67	1651	21.31%	52.21%
3	Tabasco	8388	699.00	642	8.28%	-8.15%
4	Jalisco	3401	283.42	480	6.19%	69.36%
5	Baja California	5713	476.08	446	5.76%	-6.32%
	Media Nacional	2345.16	195.43	242.16		23.91%
6	Nuevo León	2331	194.25	203	2.62%	4.50%
7	Aguascalientes	1399	116.58	181	2.34%	55.25%
8	Oaxaca	1400	116.67	169	2.18%	44.86%
9	Puebla	1422	118.50	166	2.14%	40.08%
10	Querétaro	2058	171.50	165	2.13%	-3.79%
11	Chiapas	1724	143.67	136	1.76%	-5.34%
12	Morelos	1620	135.00	113	1.46%	-16.30%
13	Veracruz	1468	122.33	112	1.45%	-8.45%
14	San Luis Potosí	1053	87.75	96	1.24%	9.40%
15	Chihuahua	881	73.42	93	1.20%	26.67%
16	Michoacán	947	78.92	83	1.07%	5.17%
17	Coahuila	1221	101.75	71	0.92%	-30.22%
18	Hidalgo	523	43.58	63	0.81%	44.55%
19	Quintana Roo	729	60.75	55	0.71%	-9.47%
20	Guerrero	586	48.83	51	0.66%	4.44%
21	Durango	588	49.00	45	0.58%	-8.16%
22	Tamaulipas	622	51.83	21	0.27%	-59.49%
23	Tlaxcala	328	27.33	21	0.27%	-23.17%
24	Colima	330	27.50	12	0.15%	-56.36%
25	Guanajuato	98	8.17	12	0.15%	46.94%
26	Zacatecas	55	4.58	8	0.10%	74.55%
27	Yucatán	147	12.25	6	0.08%	-51.02%
28	Baja California Sur	53	4.42	5	0.06%	0.13%
29	Sinaloa	36	3.00	1	0.01%	-66.67%
30	Campeche	38	3.17	0	0.00%	-100.00%
31	Nayarit	0	0.00	0	0.00%	***
32	Sonora	0	0.00	0	0.00%	***
	Nacional	75045	6253.75	7749	100.00%	



Tabla 22. Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de robo a transeúnte según entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	ROBO A TRANSEÚNTE (JUL'16-JUN'17) / (100MIL HABS)	PROM 12 MESES ATRÁS	ROBO A TRANSEÚNTE (JUL'17) / (100MIL HABS)	VARIACIÓN JUL'17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Ciudad de México	259.26	21.60	29.98	38.79%
2	Tabasco	346.81	28.90	26.41	-8.64%
3	Aguascalientes	106.49	8.87	13.70	54.34%
4	Baja California	160.51	13.38	12.44	-6.98%
5	Estado de México	75.34	6.28	9.51	51.44%
6	Querétaro	100.49	8.37	8.00	-4.49%
	Nacional	61.04	5.09	6.27	23.33%
7	Jalisco	42.11	3.51	5.92	68.63%
8	Morelos	82.92	6.91	5.75	-16.80%
9	Oaxaca	34.55	2.88	4.16	44.50%
10	Nuevo León	44.91	3.74	3.88	3.72%
11	San Luis Potosí	37.76	3.15	3.43	8.88%
12	Quintana Roo	44.41	3.70	3.30	-10.71%
13	Puebla	22.61	1.88	2.63	39.57%
14	Chiapas	32.24	2.69	2.53	-5.95%
15	Durango	32.82	2.73	2.50	-8.55%
16	Chihuahua	23.39	1.95	2.46	26.15%
17	Coahuila	40.56	3.38	2.34	-30.66%
18	Hidalgo	17.80	1.48	2.14	44.13%
19	Michoacán	20.40	1.70	1.78	4.84%
20	Colima	44.59	3.72	1.60	-56.82%
21	Tlaxcala	25.14	2.10	1.60	-23.66%
22	Guerrero	16.28	1.36	1.41	4.20%
23	Veracruz	18.04	1.50	1.37	-8.73%
24	Baja California Sur	6.54	0.55	0.62	13.21%
25	Tamaulipas	17.26	1.44	0.58	-59.69%
26	Zacatecas	3.45	0.29	0.50	73.95%
27	Yucatán	6.81	0.57	0.28	-51.37%
28	Guanajuato	1.66	0.14	0.20	46.45%
29	Sinaloa	1.19	0.10	0.03	-66.80%
30	Campeche	4.09	0.34	0.00	-100.00%
31	Nayarit	0.00	0.00	0.00	***
32	Sonora	0.00	0.00	0.00	***

Violación





Violación



En julio de 2107 se abrieron 1 077 carpetas de investigación por violación y se coloca en el 7° lugar con más carpetas de investigación por este delito de los últimos 12 meses.

Se inició, en promedio, una carpeta de investigación por violación cada 41 minutos y 27 segundos en el ámbito nacional durante julio de 2017”



Variación de las carpetas de investigación de violación (junio '17 vs. julio '17)

1 219 > 1 077
junio'17 julio'17

Disminución de

↓ -11.65%

Hubo un decremento de 11.65% en julio respecto al mes anterior, equivalente a 142 carpetas de investigación por violación.

El decremento es del 3.84% al comparar con julio de 2016, es decir, 43 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

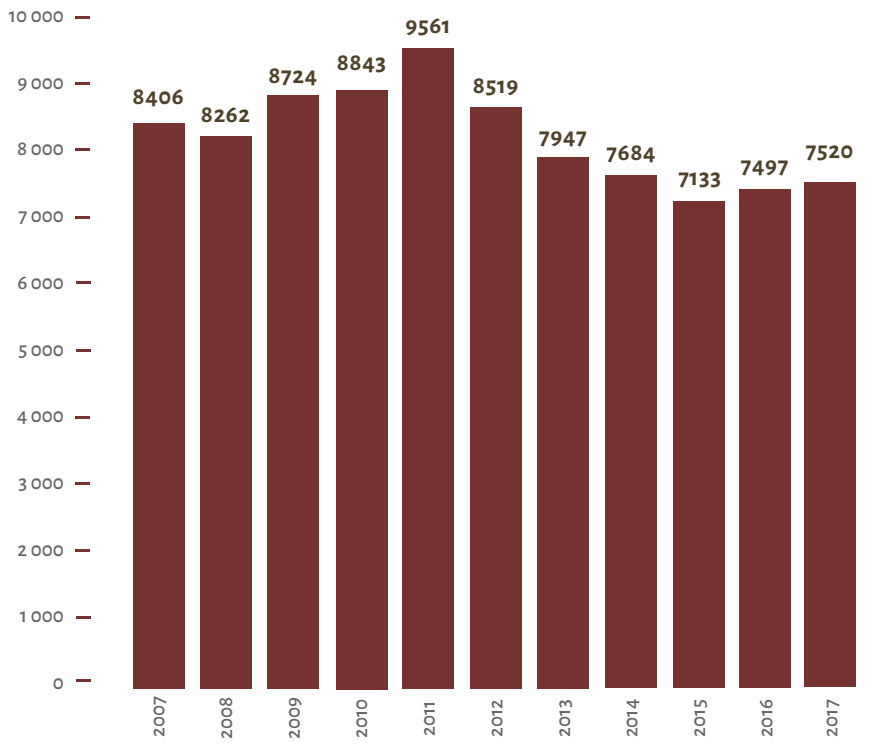
Promedio diario de carpetas de investigación de violación (junio '17 vs. julio '17)

40.63 > 34.74
junio'17 julio'17

Disminución del

↓ -14.50%

En julio diariamente, en promedio, se abrieron 34.74 carpetas de investigación por este delito, la cual es inferior en 14.50% al de junio.



Gráfica 22. Carpetas de investigación de violación de enero a julio (2007-2017)

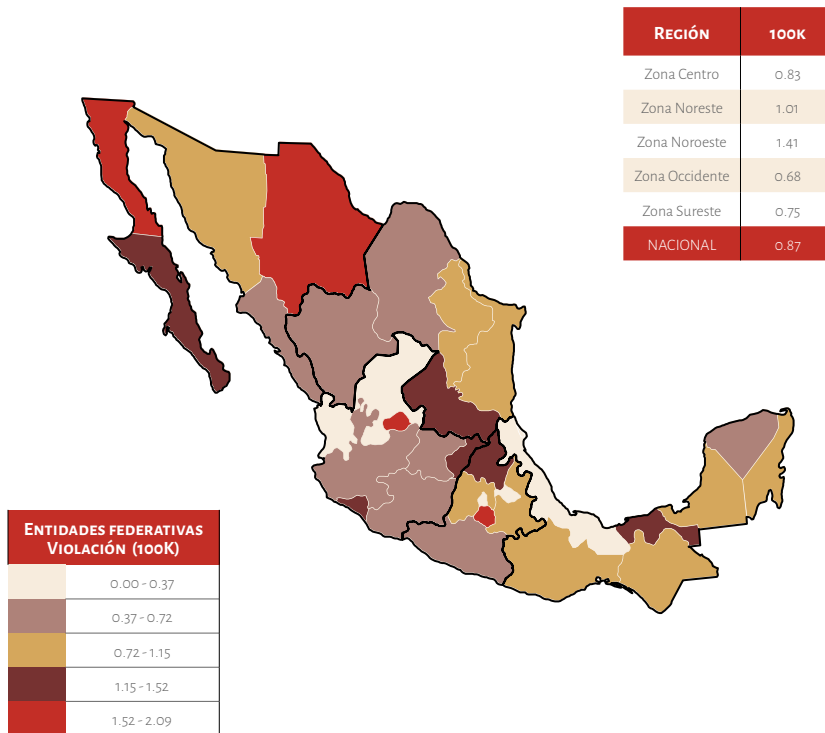
En los primeros siete meses de 2017 se reportaron 7 520 carpetas de investigación por violación y este periodo se colocó en el lugar 16 de los últimos 21 años. En estos siete meses en el Estado de México (15.29%), Chihuahua (7.50) y Jalisco (7.39%) se acumularon más de la cuarta parte (28.28%) del total nacional.

En enero - julio de 2017 se mantiene la tendencia al alza iniciada el año pasado, siendo superior 0.31% al mismo periodo de 2016, lo que se traduce en 23 carpetas de investigación.



Carpetas de investigación de violación por entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **media nacional** en julio de 2017 fue de **33.66 carpetas de investigación** por violación, esta muestra un decremento de 0.66% respecto al promedio de los 12 meses previos. El promedio nacional mencionado fue superado por 12 entidades.
- En julio el mayor número de carpetas por este ilícito se presentó en el **Estado de México (161)**, **Chihuahua (78)** y **Puebla (70)**; estas entidades concentraron más de una cuarta parte (28.69%) de las violaciones en el país.
- El **mayor incremento** de carpetas de investigación en julio respecto al promedio de los 12 meses anteriores se presentó en **Baja California** con 17.58.
- El **mayor incremento porcentual** se registró en **Aguascalientes** con 67.44%, correspondiente a 9.67 carpetas de investigación.
- En 15 entidades federativas incrementaron los casos de este delito al contrastar julio respecto a sus promedios de los 12 meses anteriores y en 17 disminuyeron.



Mapa 14. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de violación, por entidad y región (julio 2017)

En la **región noroeste**, al igual que el mes pasado, se registró la mayor tasa de violación con 1.41 por cada 100 mil habitantes, la cual fue 62.07% superior a la nacional (0.87). De las cinco entidades que integran esta región, Sinaloa (0.59) y Sonora (0.86) presentaron tasas inferiores a la nacional en 31.98 y 0.99%.

Asimismo, en la región noreste se presentó una tasa superior a la nacional en 15.50%. En sentido opuesto en las regiones occidente, sureste y centro se reportaron tasas menores que la nacional en 21.84 14.49 y 5.15%.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de violación según entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional** por violación, en julio, fue de **0.87 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes** y esta fue la 7ma. mayor de los últimos 12 meses. Si se compara dicha tasa con el promedio de los 12 meses previos, tuvo una disminución de 1.17%. Cabe mencionar que en 16 entidades se superó la tasa nacional de este delito.
- Las **mayores tasas** se mostraron en **Morelos (2.09), Chihuahua (2.06) y Baja California (1.87)**; superando a la nacional en 139.24, 136.53 y 114.36%.
- El **mayor aumento en tasa** se dio en **Aguascalientes** con 66.54% y corresponde a 0.73 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, esto en julio respecto al promedio de los 12 meses anteriores.
- Al contrastar las tasas de julio respecto al promedio de los 12 meses atrás, se observa que estos ilícitos incrementaron en 14 entidades y decrecieron en 18.
- **En el periodo enero – julio de 2017** la tasa nacional por violación fue de 6.09 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y fue inferior a la del mismo periodo de 2016 en 12.09%. Las mayores tasas en este periodo se registraron en Chihuahua (14.91), Baja California Sur (11.48) y Morelos (11.2)



Tabla 23. Carpetas de investigación de violación por entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	VIOLACIÓN (JUL'16-JUN'17)	PROM 12 MESES ATRÁS	VIOLACIÓN (JUL'17)	TP (JUL'17)	VARIACIÓN JUL'17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Estado de México	2090	174.17	161	14.95%	-7.56%
2	Chihuahua	918	76.50	78	7.24%	1.96%
3	Puebla	665	55.42	70	6.50%	26.32%
4	Baja California	593	49.42	67	6.22%	35.58%
5	Nuevo León	672	56.00	60	5.57%	7.14%
6	Chiapas	734	61.17	58	5.39%	-5.18%
7	Jalisco	499	41.58	42	3.90%	1.00%
8	San Luis Potosí	458	38.17	42	3.90%	0.10%
9	Morelos	371	30.92	41	3.81%	32.61%
10	Tabasco	320	26.67	37	3.44%	38.75%
11	Hidalgo	500	41.67	36	3.34%	-13.60%
12	Oaxaca	429	35.75	34	3.16%	-4.90%
	Media Nacional	406.56	33.88	33.66		-0.66%
13	Querétaro	376	31.33	31	2.88%	-1.06%
14	Tamaulipas	472	39.33	30	2.79%	-23.73%
15	Guanajuato	347	28.92	29	2.69%	0.29%
16	Michoacán	289	24.08	28	2.60%	16.26%
17	Sonora	284	23.67	26	2.41%	9.86%
18	Aguascalientes	172	14.33	24	2.23%	67.44%
19	Ciudad de México	466	38.83	23	2.14%	-40.77%
20	Coahuila	265	22.08	21	1.95%	-4.91%
21	Veracruz	237	19.75	19	1.76%	-3.80%
22	Guerrero	214	17.83	19	1.76%	6.54%
23	Sinaloa	167	13.92	18	1.67%	29.34%
24	Quintana Roo	275	22.92	15	1.39%	-34.55%
25	Yucatán	216	18.00	13	1.21%	-27.78%
26	Durango	193	16.08	13	1.21%	-19.17%
27	Baja California Sur	178	14.83	12	1.11%	-19.10%
28	Colima	118	9.83	11	1.02%	11.86%
29	Campeche	152	12.67	9	0.84%	-28.95%
30	Zacatecas	229	19.08	6	0.56%	-68.56%
31	Nayarit	75	6.25	4	0.37%	-36.00%
32	Tlaxcala	36	3.00	0	0.00%	-100.00%
	Nacional	13010	1084.17	1077	100.00%	



Tabla 24. Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de violación según entidad (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	VIOLACIÓN (JUL'16-JUN'17) / (100MIL HABS)	PROM 12 MESES ATRÁS	VIOLACIÓN (JUL'17) / (100MIL HABS)	VARIACIÓN JUL'17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Morelos	18.99	1.58	2.09	31.83%
2	Chihuahua	24.38	2.03	2.06	1.51%
3	Baja California	16.66	1.39	1.87	34.60%
4	Aguascalientes	13.09	1.09	1.82	66.54%
5	Tabasco	13.22	1.10	1.52	38.14%
6	Querétaro	18.35	1.53	1.50	-1.74%
7	San Luis Potosí	16.41	1.37	1.50	9.60%
8	Baja California Sur	22.33	1.86	1.48	-20.37%
9	Colima	15.91	1.33	1.47	10.92%
10	Hidalgo	17.06	1.42	1.22	-14.07%
11	Nuevo León	12.94	1.08	1.15	6.38%
12	Puebla	10.58	0.88	1.11	25.72%
13	Chiapas	13.72	1.14	1.08	-5.76%
14	Campeche	16.39	1.37	0.96	-29.51%
15	Estado de México	12.13	1.01	0.93	-8.25%
16	Quintana Roo	16.73	1.39	0.90	-35.37%
	Nacional	10.59	0.88	0.87	-1.17%
17	Sonora	9.49	0.79	0.86	9.13%
18	Oaxaca	10.60	0.88	0.84	-5.24%
19	Tamaulipas	13.09	1.09	0.83	-24.10%
20	Durango	10.77	0.90	0.72	-19.50%
21	Coahuila	8.80	7.93	0.69	-91.26%
22	Michoacán	6.23	0.52	0.60	15.87%
23	Yucatán	10.00	0.83	0.60	-28.24%
24	Sinaloa	5.53	0.46	0.59	28.78%
25	Guerrero	5.95	0.50	0.53	6.30%
26	Jalisco	6.19	0.52	0.52	0.45%
27	Guanajuato	5.90	0.49	0.49	-0.11%
28	Zacatecas	14.37	1.20	0.37	-68.69%
29	Nayarit	5.96	0.50	0.32	-36.47%
30	Ciudad de México	5.28	0.44	0.26	-40.68%
31	Veracruz	2.91	0.24	0.23	-4.03%
32	Tlaxcala	2.77	0.23	0.00	-100.00%

Conclusiones y recomendaciones generales





Conclusiones y recomendaciones generales

Pese a que las carpetas de investigación de seis de los diez delitos de alto impacto reportadas por las procuradurías y fiscalías generales estatales disminuyeron en julio respecto a junio de 2017, la violencia en el país continúa en niveles críticos. Esto se debe a que si se compara el lapso de enero a julio de 2017 frente al mismo periodo de 2016, se aprecia el incremento de las carpetas de investigación de los diez delitos de alto impacto analizados por el ONC. Mientras que el análisis de tasas por cada 100 mil habitantes muestra aumentos en nueve de los 10 delitos que van de 1.94 a 33.64%, únicamente se puede observar la disminución de 12.09% de los casos de violación.

Si tomamos estas cifras en consideración es un hecho que en los primeros siete meses de 2017 hemos tenido cifras de incidencia delictiva y violencia no vistas en 21 años. Claramente este es el caso del homicidio doloso, el cual se ha utilizado como el principal indicador para medir tanto la violencia como la dimensión de la crisis de seguridad que enfrentamos en México. En el periodo en comento se tuvo conocimiento de 16 152 víctimas de este delito que equivale a una tasa de 13.08 por cada 100 mil habitantes, la cual es 28.68% superior a la tasa del mismo periodo de 2016.

En el ONC insistimos en la necesidad de atender el problema de seguridad de manera focalizada, por lo que es preciso destacar que las entidades con las mayores tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes, de enero a julio de 2017 fueron: Colima, con tasas de 149.24 víctimas de homicidio doloso y de 38.38 víctimas de homicidio culposo por cada 100 mil habitantes; Tamaulipas, con una tasa de 3.95 víctimas de secuestro (federal y común); y Baja California Sur, con una tasa de 21.49 víctimas de extorsión.

En el resto de los delitos de alto impacto, se aprecia que las entidades con mayores tasas de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes fueron: Tabasco, con tasas de 248.79 robos con violencia, 154.36 robos a negocio y 184.92 robos a transeúnte; Baja California, con una tasa de 352.54 robos de vehículo; Baja California Sur, con una tasa de 211.40 robos a casa habitación; y Chihuahua, con una tasa de 14.91 violaciones.

La experiencia delictiva que se vive en nuestro país hace afirmar que la estrategia de seguridad debe estar basada en un sistema integral de prevención, que incluya la función policial, la procuración e impartición de justicia, el sistema de readaptación social y la participación de la sociedad civil. Precisamente en este mes de análisis, el INEGI presentó la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL), con el objetivo de generar información estadística relevante, sobre la experiencia del procedimiento penal e internamiento de la población privada de su libertad de 18 años y más¹.

1 Para el levantamiento de la ENPOL se visitaron los 338 centros penitenciarios del país.



La tasa fue de 173 personas privadas de la libertad por cada 100 mil habitantes. 68.1% tenían entre 18 y 39 años. Los padres o adultos que cuidaron al 32.8% consumían alcohol frecuentemente. 70.3% tenía dependientes económicos. 25.9% son reincidentes. 39.3% fueron condenas por robo (robo de vehículo 31.4%). 31.9% se sintieron inseguros en el Centro Penitenciario. 33.2% fueron víctimas de una conducta ilegal. 94% considero que podría tener reinserción familiar una vez cumplida su condena; sin embargo, 40.1% manifestó que podría lograr una reinserción social.

En esta materia, es importante tomar en consideración que en julio ocurrió un motín en el penal Las Cruces, en Acapulco, Guerrero; donde están reclusos más de dos mil personas, que dejó como saldo final 28 muertos y tres heridos. Además, trascendió que al menos una veintena de reos se fugaron durante esta confrontación entre grupos antagónicos que se disputan el control de la cárcel, considerada como el centro de operaciones del grupo delincuencia Independiente de Acapulco. Los ataques fueron hechos con armas punzo cortantes, a golpes y se reportaron detonaciones de arma de fuego al interior del penal; después de más de seis horas se retomó el control.

De acuerdo con los informes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), los centros penitenciarios se encuentran colapsados y es peligroso que muchos estén gobernados por la delincuencia organizada. La ENPOL 2016 muestra que el 39.3% fue víctima de actos de corrupción en al menos una de las etapas relacionadas con su reclusión. Todos estos hechos exhiben el nivel de indolencia y corrupción de las autoridades municipales, estatales y federales encargadas de la procuración e impartición de justicia.

Estas autoridades son ajenas a los graves problemas de los centros penitenciarios como la sobrepoblación, inseguridad y la existencia de grupos criminales operando redes delictivas. El sistema de justicia penal adversarial contempla la reinserción social como una de las aspiraciones del proceso penal, pero es necesario transformar la estructura organizacional de estos centros a través de una legislación que garantice el respeto a los derechos humanos y una verdadera reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Nota metodológica





Nota metodológica

En las siguientes líneas describimos los principales cálculos estadísticos que se realizaron para la elaboración del **Reporte sobre delitos de alto impacto. Julio 2017**. Aprovechamos este espacio para agradecer la asesoría de la organización civil **México Evalúa** en el diseño y consolidación de la metodología que el ONC ha venido utilizando para analizar la incidencia delictiva a nivel nacional.

Análisis de las carpetas de investigación

Información de la tabla “Carpetas de investigación del delito X según entidad federativa (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)”

1. En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de carpetas de investigación del delito X registradas durante julio de 2017.
2. La columna “**Delito X (jul’16–jun’17)**” se muestra el acumulado de carpetas de investigación del delito X, durante el periodo julio 2016 a junio 2017, para cada entidad.
3. En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de carpetas de investigación del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
4. La columna “**Delito X jul’17**” presenta la cantidad de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en julio de 2017.
5. En la columna “**Tp (jul’17)**” se presenta el porcentaje de carpetas de investigación que cada una de las entidades concentró durante julio de 2017. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$T_p = \frac{\text{(Carpetas de investigación del delito (x) a nivel estatal)}}{\text{(Carpetas de investigación del delito (x) a nivel nacional)}}$$

6. Finalmente, en la columna “**Var jul’17 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las carpetas de investigación de julio 2017 respecto al promedio de carpetas de investigación de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{\text{(Dato actual - Dato anterior)}}{\text{(Dato anterior)}}$$



Información tabla **“Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por delito X según entidad federativa (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)”**.

1. Para el cálculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x / J_i}{100,000}$$

Donde:

x es el número de carpetas de investigación del delito X por entidad en el mes analizado

J es la población por entidad en el año i

2. En la columna **“Entidad”** se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el tamaño de su tasa de carpetas de investigación del delito X, reportadas durante julio de 2017.
3. La columna **“Delito X (jul´16–jun´17) / 100 mil”** muestra la tasa de carpetas de investigación del delito X, durante el periodo julio 2016 a junio 2017, para cada entidad.
4. En la columna **“Prom 12 meses atrás”** se indica el promedio de las tasas de carpetas de investigación del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
5. La columna **“Delito X (jul´17) / 100 mil”** presenta las tasas de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en julio de 2017.
6. Finalmente, en la columna **“Var jul´17 vs 12 meses atrás”**, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de carpetas de investigación del delito X en julio de 2017 respecto a las tasas promedio de carpetas de investigación de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

Los datos de las tablas están reforzados con cartografía temática. En estos mapas se presentan las tasas de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes de las 32 entidades. Para dividir las tasas por grupos se utiliza el método de cortes naturales¹ (Jenks), el cual permite generar rangos

¹ LOS CORTES DE CLASE NATURAL (JENKS), SE CARACTERIZAN POR AGRUPAR MEJOR LOS VALORES SIMILARES Y MAXIMIZAR LAS DIFERENCIAS ENTRE CLASES. LAS ENTIDADES SE DIVIDEN EN CLASES CUYOS LÍMITES QUEDAN ESTABLECIDOS DÓNDE HAY DIFERENCIAS CONSIDERABLES ENTRE LOS VALORES DE LOS DATOS (ARCGIS RESOURCE CENTER, <[HTTP://HELP.ARCGIS.COM/ES/ARCGISDESKTOP/10.0/HELP/INDEX.HTML#//00s50000001r000000](http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//00s50000001r000000)> (2.ABR.2013).



o intervalos con valores que son similares entre sí, pero con diferencias significativas respecto al siguiente rango.

En la parte superior derecha de estos mapas se muestran las tasas de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes de las 5 regiones de seguridad para julio de 2017.

Nota: en el análisis de secuestros se suman los del fuero común y federal, sustituyendo las columnas correspondientes a “Delito X (jul´16–jun´17) / 100 mil” por las columnas “F. Federal” que muestran el número de carpetas de investigación o tasas por cada 100 mil habitantes de los secuestros del fuero federal por entidad federativa, durante julio de 2017.

B.1) Análisis del informe de víctimas de los delitos de homicidio culposo, homicidio doloso y extorsión

Información de la tabla “Víctimas del delito X, tasas por cada 100 mil habitantes según entidad federativa (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)”:

7. En la columna “Entidad” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el número de víctimas del delito X, reportadas durante julio de 2017.
8. La columna “Víctimas julio” presenta el número de víctimas del delito X contabilizadas en julio de 2017.
9. La columna “Cls jul” muestra el número de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en julio de 2017.
10. En la columna titulada “Dif. Víctimas-Cls jul” se plasma el resultado de restar el número de carpetas de investigación al de víctimas durante julio de 2017.
11. La columna “Tp jul´17” presenta el *ranking* de entidades federativas a partir del volumen porcentual de las víctimas de los delitos. Este porcentaje se calcula a través de la siguiente fórmula:

$$T_p = \frac{\text{Victimas del delito (x) a nivel estatal}}{\text{Victimas del delito (x) a nivel nacional}}$$

12. En la última columna “víctimas / 100 mil hab jul´17” se muestran las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes registrada en julio de 2017. Para el cálculo de las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x / J_i}{100,000}$$



Donde:

x es el número de víctimas del delito X por entidad en el mes analizado

J es la población por entidad en el año i

B.2) Análisis de las víctimas de secuestro del fuero común y federal

Información de la tabla “Víctimas de secuestro federal y común, tasas por cada 100 mil habitantes según entidad federativa (julio 2017 y promedio 12 meses atrás)”

1. En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el número de víctimas de secuestro federal y común, reportadas durante julio de 2017.
2. La columna “**F. Federal**” muestra las víctimas de secuestro del fuero federal para cada entidad durante julio de 2017.
3. En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de víctimas de secuestro federal y común por entidad durante los 12 meses anteriores inmediatos.
4. La cuarta columna “**Jul’17**” presenta el número de víctimas de secuestro federal y común contabilizadas en julio de 2017.
5. En la columna “**Var Jul’17 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las víctimas de julio de 2017 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

6. En la última columna se presenta la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes en julio de 2017. La fórmula para calcular este dato es:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x / J_i}{100,000}$$

Donde:

x es el número de víctimas de secuestro federal y común por entidad en el mes analizado

Ji es la población por entidad en 2017

Los resultados del análisis del informe de víctimas están complementados con cartografía temática. En estos mapas se expone la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes durante el mes de análisis para cada una de las 32 entidades federativas del país. Para establecer grupos en las tasas de víctimas, se emplea el método de cortes naturales expuesto anteriormente.

De forma paralela, estos mapas muestran una tabla en donde se distingue la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes en las 5 regiones de seguridad durante julio de 2017. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.



Información sobre la regionalización del país

A finales del 2012, las autoridades federales, en coordinación con las estatales, acordaron poner en marcha una estrategia de seguridad que permitiera combatir de manera más efectiva la violencia e inseguridad a partir de la idea de “diseñar soluciones a la medida” para los distintos espacios geográficos del país. De esta forma, las 32 entidades del país quedaron divididas en 5 regiones.

Región	Entidades
Zona Centro	Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
Zona Noreste	Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.
Zona Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.
Zona Occidente	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.
Zona Sureste	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En el ONC hemos retomado esta división territorial para realizar, por un lado, un análisis interregional para observar las distintas lógicas delictivas que coexisten en el país, y por el otro, un intrarregional para identificar con mayor detalle las diferencias y similitudes que las entidades guardan con las zonas a las que fueron adscritas. Además, estos datos permiten obtener otro tipo de balance sobre los avances o retrocesos que las autoridades han alcanzado para inhibir y reducir las acciones delictivas de alto impacto.

Bibliografía





- Amalfitano, O. (30 de julio de 2017). "Grupo armado mata a 8 en Sinaloa; 5 fueron decapitados". LNN. Obtenido de <http://www.lanetanoticias.com/99427/grupo-armado-mata-a-8-en-sinaloa-5-fueron-decapitados>
- Flores, C, E. (06 e julio de 2017). "Motín en penal de Acapulco deja 28 muertos y una veintena de fugados". Proceso. Obtenido de <http://www.proceso.com.mx/493819/motin-en-penal-de-acapulco-deja-28-muertos-y-una-veintena-de-fugados>
- Hernández, B, M. (03 de julio de 2017). "Fin de semana deja 54 asesinatos tras repunte de violencia en Sinaloa". Huffpost. Obtenido de http://www.huffingtonpost.com.mx/2017/07/03/fin-de-semana-deja-54-asesinatos-tras-repunte-de-violencia-en-si_a_23014192/
- INEGI. (31 de julio de 2017) "Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, 2016". Obtenido de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/encotras/enpol/2016/>
- Instituto Igarapé. (31 de marzo de 2017). "The world's most dangerous cities". The Economist. Obtenido de <https://www.economist.com/blogs/graphicdetail/2017/03/daily-chart-23?fsrc=scn/tw/te/bl/ed/>
- Redacción. (08 de julio de 2017). "Ejecutan a 7 en Jalisco; abandonan sus cuerpos junto a narcomensajes". SDP noticias. Obtenido de <https://www.sdpnoticias.com/local/jalisco/2017/07/08/ejecutan-a-7-en-jalisco-abandonan-sus-cuerpos-junto-a-narcomensajes>
- Redacción. (22 de julio de 2017). "Matan a director de Seguridad Pública de Aguililla". Milenio. Obtenido de http://www.milenio.com/policia/director_de_seguridad_publica-ultimado-aguililla-elementos_de_seguridad-michoacan_o_997700380.html
- Rodríguez, F. (21 de julio de 2017). "Degüellan a cuatro integrantes de una familia en Coacalco". Milenio. Obtenido de http://www.milenio.com/policia/coacalco-muertos-familia-degollados-inseguridad-milenio-noticias_edomex_o_997100283.html

LEYES Y CÓDIGOS

- Código Penal Federal. (2013). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado de: http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_3612_09-01-2014.pdf
- Diario Oficial de la Federación. (10 de enero de 2013). Acuerdos aprobados en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284444&fecha=10/01/2013
- Diario Oficial de la Federación. (21 de diciembre de 2011). Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5226002&fecha=21/12/2011

BASES DE DATOS

- Consejo Nacional de Población. (16 de abril de 2013). *Proyecciones de la población 2010-2050*. Recuperado el 20 de agosto de 2017, de <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2016). *Estimaciones de la denuncia del delito*. Recuperado el 20 de agosto de 2017, de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=33724&s=est>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de agosto de 2017). *Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (Estatutal 1997-2017)*. Recuperado el 20 de agosto de 2017, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de agosto de 2017). *Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión (enero 2014 – julio 2017)*. Recuperado el 20 de agosto de 2017, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de agosto de 2017). *Reporte de delitos y víctimas de secuestro del fuero federal (enero 2015 – julio 2017)*. Recuperado el 20 de agosto de 2017, de: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-federal.php>

Anexo

Definición de los delitos de alto impacto





Anexos

Anexo. Definiciones de los delitos de alto impacto

Acorde con el *Código Penal Federal* y la *Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos* se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:



El **homicidio doloso** es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.



Se entiende por **homicidio culposo** aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado. Si bien es cierto que se trata de una conducta ajena a las dinámicas delincuenciales es importante contar con un análisis claro sobre su comportamiento debido a que las estadísticas disponibles versan sobre ilícitos que apenas están siendo investigados.



El **secuestro** es entendido como la privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de obtener un rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.



La **extorsión** ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas.



El **robo con violencia** se define como “Apoderarse de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley empleando la fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio”².



El **robo de vehículo** ha sido definido como el apoderamiento de un vehículo automotriz estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su guarda o reparación con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo. Este ilícito que tiene un notable impacto en el patrimonio de las víctimas puede ser cometido con o sin violencia, es decir, en la ejecución del acto puede o no ponerse en riesgo la vida e integridad física y psicológica de las personas.



El **robo a casa habitación** ha sido definido como el apoderamiento de una cosa ajena mueble sin que se cuente con el consentimiento para disponer de ella en cualquier sitio independientemente del material con que estén contruidos. Es uno de los delitos con una considerable cifra negra en nuestro país, simplemente recordemos que esta fue de 89.0% en 2015 de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2016).



El **robo a negocio** ha sido definido como el apoderamiento de una cosa ajena mueble, sin consentimiento de quien de facto puede darlo en el establecimiento comercial o de servicios. Si bien, las proporciones estadísticas de este ilícito son muy considerables, quedan fuera de estas cifras aquellos casos en los que no se tenga evidencia específica de la comisión de esta conducta. Esto significa que cientos o miles de “robos hormiga” no son contabilizados, pese a que la esencia de la acción coincida con la definición del robo a negocio.



El **robo a transeúnte** ha sido definido como el apoderamiento de una cosa ajena mueble con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, siempre y cuando la persona se encuentre en espacios abiertos que permitan el acceso público o en la vía pública.



La **violación** ha sido definida como la realización de cópula o la introducción por vía anal o vaginal de cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, a una persona de cualquier sexo sin su consentimiento y por medio de la violencia física o moral. Al igual que a la realización de cópula con personas menores de 12 años y con aquellas que no tengan la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no puedan resistirlo.

² DE ACUERDO CON EL FORMATO DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA (CIEISP) EMPLEADO POR LAS AUTORIDADES, EL ROBO TOTAL CON VIOLENCIA, CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS SIGUIENTES RUBROS: ROBO COMÚN, INCLUYE (CASA HABITACIÓN, A NEGOCIO, DE VEHÍCULOS, A TRANSPORTISTAS, A TRANSEÚNTES, OTROS Y SIN DATOS). ROBO A INSTITUCIONES BANCARIAS, INCLUYE (BANCOS, CASA DE BOLSA, CASA DE CAMBIO, EMPRESA DE TRASLADO DE VALORES, OTROS Y SIN DATOS); Y, POR ÚLTIMO. ROBO EN CARRETERA QUE CORRESPONDE A AQUEL COMETIDO CONTRA (CAMIONES DE CARGA, AUTOBUSES, VEHÍCULOS PARTICULARES, OTROS Y SIN DATOS).



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO JULIO 2017

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD,
JUSTICIA Y LEGALIDAD

Es un documento digital terminado en octubre de 2017

En el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) estamos ciertos que ante el contexto de inseguridad y violencia, la observación periódica y oportuna del comportamiento de los ilícitos que más nos afectan es fundamental para la exigencia de la rendición de cuentas a las autoridades respectivas. Por esta razón, hemos continuado con el seguimiento mensual de los delitos de alto impacto social como el homicidio (culposo y doloso), secuestro, extorsión, robo con violencia, así como robo de vehículo, a casa habitación, a negocio, a transeúnte (con y sin violencia) y violación. Ello lo llevamos a cabo con el afán de proporcionarle un instrumento de fácil acceso a quien esté interesado en alzar la voz frente a crisis de seguridad ciudadana que nos aqueja en el país.

En el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Julio 2017* presentamos un análisis espacio-temporal de los datos sobre incidencia delictiva disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Debido a ello, el lector podrá identificar los avances o retrocesos de los delitos de alto impacto, así como aquellas entidades federativas que concentraron la menor o mayor cantidad de delitos de alto impacto denunciados.

Sabemos que para comprender la esencia de la criminalidad que nos afecta profundamente no basta con analizar el comportamiento de las estadísticas sobre denuncias o carpetas de investigación. Por ello, en el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Julio 2017* presentamos un análisis sobre las cifras oficiales de víctimas de homicidios (dolosos y culposos), secuestro y extorsiones proporcionadas por las procuradurías estatales de justicia al SESNSP. El hecho de que el ONC adopte a partir de ahora el monitoreo de esta información sobre victimización, radica en que solo de esta manera podremos avanzar en la generación de diagnósticos que visibilicen a las víctimas, vinculándolas directamente con la cadena de justicia.

A partir de nuestros estudios hemos señalado que si bien estos son delitos del fuero común, para comprender mejor el comportamiento de estos es necesario tomar en consideración aquellos casos registrados en el fuero federal. Como resultado de ello, el SESNSP recientemente ha hecho públicas estadísticas sobre carpetas de investigación y víctimas de secuestro reportados en el fuero federal y, por ello, a partir de este mes analizaremos estos datos sobre este delito de alto impacto.

Quien consulte este documento podrá encontrar una serie de recomendaciones que deben tomarse en cuenta no solo en términos del discurso sino del diseño e implementación de políticas públicas que deben partir de sólidos sistemas de generación y recopilación de información. Por estas características, el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Julio 2017* es una herramienta esencial para que los actores sociales cuenten con un recurso que les permita tomar decisiones informadas y adecuadas frente a las condiciones de inseguridad, delincuencia y violencia del país.

